



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y FORESTALES

CONSEJO DIRECTIVO

(Versión Taquigráfica)

81^a Reunión Ordinaria

- En la ciudad de La Plata, a **7 de diciembre de 2022**, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata.

Sr. Decano: Ing. Agr. Ricardo Andreau.

Sr. Vicedecano: Ing. Ftal. Gabriel Keil.

Sra. Secretaria de Asuntos Académicos: Dra. Cecilia Margaría.

CONSEJEROS DIRECTIVOS (Presentes)

Profesores: Ing. Agr. Mónica Ricci.
Ing. Agr. Mariana Garbi.
Ing. Ftal. Corina Graciano.
Ing. Agr. Telmo Cecilio Palancar.
Ing. Agr. Esteban Andrés Abbona.
Dr. Aníbal Roberto Lodeiro.

J.T.P: Ing. Agr. María Gabriela Muro.

Ayudantes Diplomados: Ing. Agr. María Lucrecia Puig.

Graduados: Ing. Agr. María Eugenia Sánchez de la Torre.

Estudiantes: Srta. Sheila Abramchik
Sr. Santino Panarace
Srta. Rosario Saric.
Sr. Matías Lopardo.
Sr. Francisco Sánchez.



Nodocente: Sr. Darío Campana.

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1. INFORMACIÓN

1.1. Identificación de Autoridades y Consejeros Directivos.

1.2. Informe del Sr. Decano.

1.3. **Expediente N° 0200-004147/18.** Acto Resolutivo N° 363/22. Aceptar la renuncia de la agente Nodocente señora Lelia del Carmen GUALTIERI, en el cargo Categoría A-4 del Agrupamiento Administrativo, con funciones en la Secretaría de Posgrado de esta Unidad Académica, a partir del 1/11/ 22, para acogerse a los beneficios jubilatorios. Agradecer los servicios prestados a la señora Lelia GUALTIERI, a través de su paso por esta Casa de Estudios.

1.4. **Expediente N° 0200-002550/22.** Acto Resolutivo N° 376/22. Aceptar la renuncia presentada por el Ing. Agr. Pablo Nelson DROBNY, en el cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple en el Curso de Agroindustrias -Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal-, a partir del 01/11/22.

1.5. **Expediente N° 0200-002639/07.** Acto Resolutivo N° 398/22. Aceptar la renuncia condicionada presentada por el Lic. en Matemática Humberto CHÁVEZ ZEGARRA, para acogerse a los beneficios jubilatorios, en los cargos Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Semiexclusiva asignada a la Docencia en el Curso de Matemática y de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Simple en el Curso de Cálculo Estadístico y Biometría -Departamento de Ciencias Exactas-, a partir del 01/05/22.

1.6. **Expedientes N° 0200-003106/98; 0200-000537/04; 0200-001161/20.** Acto Resolutivo N°350/22. Aprobar la migración a la nueva versión 3 del Sistema de Registro Académico SIU GUARANÍ, los planes de estudios anteriores al plan vigente (8i) de los estudiantes regulares como no regulares de las Carreras de Ingeniería Agronómica e Ingeniería Forestal.

1.7. **NOTA.** La Ing. Agr. Marta COLARES presidenta de la Asociación Cooperadora de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, presenta las memorias del periodo Julio 2021 -junio 2022.

PUNTO 2. VARIOS

2.1. Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 79.

2.2. Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 80.

2.3. **Expediente N° 0200-20405/92-001.** Refrendar los términos de la Resolución N° 358/22 de Decano, *Ad referéndum* del Consejo Directivo. Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Ing. Agr. Héctor Armando SALGADO, en el cargo de Profesor Titular Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de Topografía- Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal-, a partir del 01/12/22. Agradecer los servicios prestados por el Dr. Héctor SALGADO, a través de su paso por esta Casa de Estudios.

2.4. **Expediente N° 0200-000104/19-001.** Refrendar los términos de la Resolución N° 357/22 de Decano, *Ad referéndum* del Consejo Directivo. Aceptar la renuncia condicionada presentada por el Dr. Alfredo Horacio BENASSI, para acogerse a los beneficios Jubilatorios en el cargo de Profesor Titular Ordinario con Dedicación Exclusiva y Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Exclusiva (en uso de Licencia sin goce de haberes) en el Curso de Planeamiento y Diseño del Paisaje respectivamente. Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal, a partir del 1/11/22.

2.5. **Expediente N° 0200-002564/07.** Refrendar los términos de la Resolución N° 359/22 de Decano, *Ad referéndum* del Consejo Directivo. Dar de baja a la Ing. Agr. Blanca Susana GAMBOA, en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Semiexclusiva en el Curso de Horticultura y Floricultura-Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal-, a partir del 01/11/2022.

2.6. **Expediente N° 0200-002724/22.** Refrendar los términos de la Resolución N° 370/22 de Decano, *Ad referéndum* del Consejo Directivo. Designar la Comisión Asesora que intervendrán en el Registro de Aspirantes para cubrir un (1) cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple del Curso de Matemática -Departamento de Ciencias Exactas-. Fijar el período comprendido entre el 28/11/22 al 2/12/22 para la inscripción de los aspirantes.

2.7. **Expediente N° 0200-002895/22.** Refrendar los términos de la Resolución N° 382/22 de Decano, *Ad referéndum* del Consejo Directivo. Designación de los postulantes para el "Premio a la Labor Científica, Tecnológica y Artística de la Universidad Nacional de La Plata 2022". Proponer en la Categoría Investigador Formado a la Dra. Silvia Estela MONTEOLIVA y al Ing. Agr. Dr. Luis Alberto LOZANO en la Categoría Investigador Joven.

2.8. Expediente N° 0200-002939/22. Refrendar los términos de la Resolución N° 411/22 de Decano, *Ad referendum* del Consejo Directivo. Aprobar la solicitud para la Convocatoria a Subsidios para Reuniones Científicas con sede en la Universidad Nacional de La Plata correspondiente al año 2023, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, al "IV Congreso Argentino de Biología y Tecnología Postcosecha" Dra. Sonia Zulma VIÑA.

2.9. Expediente N° 0200-002539/22. Registro de Aspirantes para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Simple en el Curso de Morfología Vegetal -Departamento de Ciencias Biológicas-. Dictamen de la Comisión Asesora.

2.10. Expediente N° 0200-002636/22. Registro de Aspirantes para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto Interino con Dedicación Exclusiva en el Curso de Forrajicultura y Praticultura -Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal-. Dictamen de la Comisión Asesora.

2.11. Expediente N° 0200-002751/22. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir dos (2) cargos de Ayudante Alumno Ordinario *Ad honorem* en el Curso de Integración Curricular I -Departamento de Desarrollo Rural-. Dictamen de la Comisión Asesora.

2.12. Expediente N° 0200-002567/22. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir dos (2) cargos de Ayudante Alumno Ordinario *Ad honorem* en el Curso de Topografía -Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal-. Dictamen de la Comisión Asesora.

2.13. Expediente N° 0200-000129/19. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Exclusiva en el Curso de Bioquímica y Fotoquímica -Departamento de Ciencias Exactas-. Dictamen de la Comisión Asesora. Expediente en formato papel.

2.14. Expediente N° 0200-003453/18. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Exclusiva en el Curso de Dendrología -Departamento de Ciencias Biológicas -. Dictamen de la Comisión Asesora. Expediente en formato papel.

2.15. Expediente N° 0200-000135/19. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Exclusiva en el Curso de Socioeconomía -Departamento de Desarrollo Rural-. Dictamen de la Comisión Asesora. Expediente en formato papel.

2.16. Expediente N° 0200-000110/19. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Exclusiva en el Curso de Horticultura y Floricultura -Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal-. Dictámenes de la Comisión Asesora. Expediente en formato papel.

2.17. Expediente N° 0200-0002846/22. Llamado a Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Ayudante Diplomado Ordinario Dedicación Simple en el Curso de Matemática -Departamento de Ciencias Exactas-. Aprobación de la Comisión Asesora y período de inscripción.

2.18. NOTA. Los Consejeros Directivos de Profesores por la Minoría Dr. Esteban ABBONA y Dra. Corina GRACIANO, solicitan tratamiento de pautas de orientación y evaluación docente.

2.19. Conformación de las comisiones de Seguimiento de Planes de Estudios de las carreras de Ingeniería Agronómica, Ingeniería Forestal y del Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales.

PUNTO 3. COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE DOCTORADO

3.1. Expediente N° 0200-001881/21. Admisión a la Carrera de Doctorado de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales del Ingeniero en Recursos Naturales y Medio Ambiente Nicolás Martín BISTOLFI con el Proyecto de Tesis titulado: "Impacto del uso forestal y ganadero en la estructura, diversidad y provisión de servicios ecosistémicos en bosques puros y mixtos de la Norpatagonia Andina a realizar con la Dirección del Dr. Mariano Martín AMOROSO, la Codirección del Dr. Pablo Luis PERI y Asesoría Académica del Dr. Marcelo Daniel BARRERA. La Comisión de Grado Académico de Doctorado recomienda la admisión, designación del Equipo de Dirección y la aprobación del Proyecto de Tesis.

3.2. Expediente N° 0200-001746/21. Admisión a la Carrera de Doctorado de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Ingeniera Forestal Camila MATEO con el Proyecto de Tesis titulado: "Diversidad biológica, regeneración arbórea y silvicultura del bosque mixto de *Nothofagus* (*Nothofagaceae*) en el noroeste de la Patagonia Argentina", con la Dirección de la Dra. Paula MARCHELLI, la Codirección del Dr. Alejandro DEZZOTTI y la Asesoría Académica del Dr. Marcelo

Daniel BARRERA. La Comisión de Grado Académico de Doctorado recomienda la admisión, designación del Equipo de Dirección y la aprobación del Proyecto de Tesis.

3.3. Expediente N° 0200-002438/22. Admisión a la Carrera de Doctorado de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales del Ing. Agr. Juan Manuel AZARO con el Proyecto de Tesis Doctoral titulado: "Recuperación de diferentes comunidades vegetales nativas frente a impactos lineales a lo largo de gradientes ambientales en la Ecorregión Altoandina en las Provincias de Salta y Jujuy" con la Dirección del Dr. Juan Manuel CELLINI, y la Codirección de la Dra. Griet An Érica CUYCKENS. La Comisión de Grado Académico de Doctorado recomienda la admisión, designación del Equipo de Dirección y la aprobación del Proyecto de Tesis.

3.4. Expediente N° 0200-001812/21. Admisión a la Carrera de Doctorado de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Lic. en Biología or. Ecología Carolina ARGUIANO con el Proyecto de Tesis titulado: "Evaluación de las comunidades ectomicorrícicas asociadas a *Nothofagus* a lo largo del gradiente de precipitación este-oeste: proyecciones en el escenario de Cambio Climático" con la Dirección de la Dra. Carolina BARROETAVEÑA, Codirección de la Dra. María Eugenia SALGADO SALOMÓN, y Asesoría Académica del Dr. Marcelo BARRERA. La Comisión de Grado Académico de Doctorado recomienda la admisión, designación del Equipo de Dirección y la aprobación del Proyecto de Tesis.

3.5. Expediente N° 0200-003039/17. Designación de la Dra. Teresa MORÁN LÓPEZ, del Dr. Ignacio Martín BARBERIS y de la Dra. Claudia Pamela QUINTEROS como miembros del Jurado Evaluador de la Tesis Doctoral de la Ing. Agr. Gimena Noemí BUSTAMANTE, titulada: "Asociación espacial de *Nothofagus antarctica* y *Berberis microphylla*: mecanismos de facilitación sobre la regeneración arbórea en sistemas silvopastoriles", realizada con la Dirección de la Dra. Rosina SOLER y la Dra. Miriam ARENA, y la Asesoría Académica del Dr. Marcelo BARRERA.

PUNTO 4. COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA Y ESPECIALIZACIÓN

4.1. Expediente 0200-000182/04. Actualización de Docentes de los Cursos y Seminarios de Carrera Maestría en Economía Agroalimentaria. La Comisión de Grado Académico de Maestrías y Especializaciones avala las designaciones.

4.2. Expediente 0200-000182/04. Incorporación del Ing. Agr. Emanuel GÓMEZ al Comité Académico de la Maestría en Economía Agroalimentaria (Orientación en Gerenciamiento y Dirección de Empresas). La Comisión de Grado Académico de Maestrías y Especializaciones avala la designación.

4.3. Expediente 0200-0002581/22. Propuesta de creación de la carrera Maestría en Teledetección Avanzada para la Gestión Forestal y Agropecuaria (TAGFA). La Comisión de Grado Académico de Maestrías y Especializaciones avala la propuesta y la eleva al Consejo Directivo.

4.4. Expediente N° 0200-002838/17. Defensa oral y pública de la tesis de Maestría en Protección Vegetal, titulada "Capacidad biocida del hongo entomopatógeno *Beauveria bassiana* para el control de trips (*Insecta: Thysanoptera*) en pimiento bajo cubierta" por parte de la Ing. Agr. María Emilia DOS SANTOS DOMÍNGUES el 6 de octubre de 2022, bajo la Dirección de la Dra. Andrea Vanesa TOLEDO y la Codirección de la Ing. Agr. MSc. Mariana DEL PINO. El Jurado Evaluador integrado por la Dra. Nancy GRECO, la Dra. Susana PARADELL y Dra. María Laura DE WYSIECKI, otorgó la calificación de Sobresaliente 10 (diez). La Comisión de Grado Académico de Maestrías y Especializaciones toma conocimiento.

4.5. Expediente N° 0200-001451/21. Designación de la Mg. María Gabriela MUZZUCHELLI como Directora y de la Dra. Fernanda J. GASPARI como Codirectora del Proyecto de Tesis de Maestría en Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas de la Lic. Verónica Alejandra PERONCINI titulado "Evaluación de los servicios hidrológicos ambientales de la cuenca alta del Río Reconquista, Provincia de Buenos Aires, como herramienta de gestión pública" y del Jurado evaluador de Tesis compuesto por el Dr. Jorge Esteban COLMAN LERNER, la Dra. María Lucía ELORDI y la Dra. Corina Iris RODRÍGUEZ. La Comisión de Grado Académico de Maestrías y Especializaciones avala la designación del equipo de Dirección y Jurado Evaluador.

4.6. Expediente 0200-001420/15 - Designación del Dr. Sebastián PELLIZA como Director y del Dr. Eduardo WRIGHT como Codirector del Proyecto de Tesis de Maestría en Protección Vegetal del Ing. Agr. Héctor MEDINA titulado "Evaluación de hongos entomopatógenos (*Ascomycota: Hypocreales*) como potenciales controladores de la langosta sudamericana *Schistocerca cancellata* (*Orthoptera: Acridoidea*) y su posible aplicación como bioinsecticidas" y del Jurado evaluador de Tesis compuesto por la Dra. Andrea Vanesa TOLEDO, el Ing. Agr. GUSTAVO DAL BELLO y la Dra. Gabriela LUCERO.

La Comisión de Grado Académico de Maestrías y Especializaciones avala la designación del equipo de Dirección y Jurado Evaluador de Tesis.

PUNTO 5. CGA DE ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA.

5.1. Expediente N° 0200-001960/21. Aceptar la admisión a la carrera de Especialización en Docencia Universitaria de la Lic. Lucía del Sol GONZÁLEZ FORTE. Cohorte 2021.

5.2. Expediente N° 0200-001989/21. Aceptar la admisión a la carrera de Especialización en Docencia Universitaria del Ing. Ftal. Antonio José BAROTTO. Cohorte 2021.

5.3. Expediente N° 0200-001991/21. Aceptar la admisión a la carrera de Especialización en Docencia Universitaria de la Dra. Florencia Marlene BONGIORNO. Cohorte 2020.

5.4. Expediente N° 0200-002011/21. Aceptar la admisión a la carrera de Especialización en Docencia Universitaria de la Ing. Agr. Ana ÁLVAREZ. Cohorte 2021.

5.5. Expediente N° 0200-002039/21. Aceptar la admisión a la carrera de Especialización en Docencia Universitaria de la Lic. Margarita BONICATTO. Cohorte 2021.

5.6. Expediente N° 0200-002040/21. Aceptar la admisión a la carrera de Especialización en Docencia Universitaria de la Ing. Agr. Andrea Edith PELLEGRINI. Cohorte 2020.

5.7. Expediente N° 0200-002058/21. Aceptar la admisión a la carrera de Especialización en Docencia Universitaria de la Lic. Virginia MARTÍNEZ ALCÁNTARA. Cohorte 2021.

5.8. Expediente N° 0200-002325/22. Aceptar la admisión a la carrera de Especialización en Docencia Universitaria de la Ing. Agr. Jorgelina ROLLERI. Cohorte 2021.

5.9. Expediente N° 0200-002914/22. Aceptar la admisión a la carrera de Especialización en Docencia Universitaria del Dr. Cristian Matías ORTIZ. Cohorte 2020.

PUNTO 6. COMISIÓN DE ENSEÑANZA

6.1. NOTA. Propuesta de Calendario Académico 2023 para la Tecnicatura Universitaria en Agroecología elevada por la Prosecretaria de Pregrado Lorena MENDICINO. La Comisión recomienda su aprobación con las correcciones de forma efectuadas.

6.2. Expediente N° 0200-001320/20. La Prosecretaria de Pregrado Lorena MENDICINO y la Coordinadora de la TUnA Margarita BONICATTO, elevan solicitud de regulación de la equivalencia de la asignatura Extensión Agropecuaria de los planes de estudio de las carreras de Ingeniería Agronómica e Ingeniería Forestal, hacia la asignatura Elementos de Comunicación/Educación, correspondiente al plan de estudios de la Tecnicatura Universitaria en Agroecología (Resolución Ministerial 1457-21), sólo en este sentido y no viceversa. La Comisión recomienda su aprobación.

6.3. NOTA. Solicitud de equivalencia del estudiante de la Tecnicatura Universitaria en Agroecología (TUnA) Enrico Oscar PEIRETTI (DNI 34158989), de la asignatura Extensión Agropecuaria de las carreras de Ingeniería Agronómica y Forestal por la de Elementos de Comunicación/Educación de la Tecnicatura Universitaria en Agroecología, cuenta con la opinión favorable de la Profesora del Curso Ing. Agr. Irene Velarde. La Comisión recomienda su aprobación.

6.4. Expediente N° 0200-001354/20. Programa de la asignatura Computación, correspondiente al 1º cuatrimestre del 1º año del Plan de Estudios de la Tecnicatura Universitaria en Cultivos Protegidos y Ambientes Controlados presentado por la Dra. Mariana GARBI. Cuenta con Informe de la Unidad Pedagógica y la Comisión recomienda su aprobación.

PUNTO 7. COMISIÓN DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN

7.1. Expediente sdc N° 0200-002727/22. Propuesta de la Dra. María Rosa SIMÓN de Creación de la Unidad de Investigación "Laboratorio de Investigaciones en Producción Agrícola Extensiva" (LAPROAGRE) elevada por la Secretaría de Investigaciones Científicas y Vinculación Tecnológica. La Comisión recomienda acceder a lo solicitado.

7.2. Expediente sdc N° 0200-002839/22. Propuesta de la Dra. Susana MARTÍNEZ de Creación del "Laboratorio de Bioclima Vegetal" (LIBIOV). La Comisión recomienda acceder a lo solicitado.

7.3. Expediente sdc N° 0200-002868/22. Propuesta de los Dres. SORACCO, LOZANO, VILLARREAL, PALANCAR, TRABOCCHI, de los Ing. Agr. ANDREAU, CALVO, POLLICH y BELLORA y de la Ing. Agr. ETCHEVERRY de Creación del "Laboratorio de Física de Suelos" (LaFiS). La Comisión recomienda acceder a lo solicitado.

7.4. NOTA. El Secretario de Investigaciones Científicas y Vinculación Tecnológicas Dr. Ariel VICENTE, solicita la designación del Dr. Diego RUIZ como Editor de la Revista de la Facultad de Agronomía y eleva Informe presentado. La Comisión recomienda acceder a lo solicitado. Asimismo, manifiestan su agradecimiento a las Dras. Cecilia MÓNACO y Fernanda PAEOLOGOS por la labor

realizada como editoras de dicha revista en el periodo anterior, y por sus esfuerzos por logra la migración de la revista a una nueva plataforma que le otorgará mayor visibilidad y calidad.

7.5. NOTA. El Dr. Gustavo Pablo ROMANELLI solicita se tome conocimiento de la existencia de un grupo interdisciplinario denominado “Grupo de Investigación en Síntesis Orgánica Ecoeficiente” (GISOE). Los miembros de la Comisión toman conocimiento de lo solicitado.

7.6. Expediente N° 0200-001199/20-001. El Ing. Agr. Santiago J. SARANDÓN solicita se autorice su presentación como aspirante al Concurso de Director del LIRA (Laboratorio de Investigación y Reflexión en Agroecología). La Comisión recomienda su postulación como aspirante al Concurso de Director del LIRA.

7.7. Expediente N° 0200-003142/17. El Ing. Agr. Ricardo ANDREAU docente responsable del Curso de Extensión Gratuito denominado “Riego por goteo: Diseño, instalación, operación y mantenimiento” eleva Informe Final de Actividades del año 2022. Cuenta con el aval ad referendum del Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal y la Comisión sugiere su aprobación. Expediente en formato papel.

7.8. Expediente N° 0200-2761/22. El Ing. Agr. Luciano CALVO y las Ings. Agrs. Lorena AGNELLI y Lucrecia PUIG, presentan Actividad de Extensión denominada “Disertación y mesa redonda: La nutrición vegetal en la Horticultura y Fruticultura”, elevada por la Secretaría de Extensión. La Comisión recomienda aprobar la actividad y el informe.

7.9. La **Comisión de Extensión e Investigación** presenta protocolo de procedimiento para postular candidatos y candidatas al Premio a la Labor Científica, Tecnológica y Artística de la UNLP.

PUNTO 8. COMISIÓN DE ECONOMÍA Y FINANZAS

No hay trámites que tratar. -

PUNTO 9. COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE

9.1. Expediente N°0200-002188/22-001. Solicitud de la Lic. Susana SHOAIE BAKER de consideración de Especial Preparación, para el Concurso de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de Extensión Rural -Departamento de Desarrollo Rural-. La Comisión recomienda se otorgue la misma.

9.2. Expediente N°0200-003743/18-001. El Dr. Aníbal LODEIRO solicita Ampliación de Dedicación de “Simple” a “Exclusiva” de la Ing. Ftal. Florencia BONGIORNO, en el cargo de Ayudante Diplomado Interino del Curso de Genética. Cuenta con el aval del Departamento de Ciencias Biológicas. La Comisión recomienda se otorgue la ampliación de dedicación solicitada y se arbitren los medios para el llamado a concurso ordinario del cargo, estableciendo fecha y comisión asesora para el mismo. Expediente en formato papel.

9.3. Expediente 0200-002959/22. Llamado a Registro de Aspirantes para la cobertura de un (1) cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple en el Curso de Agroindustrias – Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal, por renuncia del Ing. Agr. Pablo DROBNY. La Comisión tomó conocimiento de la renuncia y recomienda se dé curso a la solicitud del llamado para la cobertura del cargo. Aprobación de la Comisión Asesora y período de inscripción.

9.4. Expediente 0200-001152/10-001. El Ing. Agr. Santiago SARANDÓN solicita Ampliación de Dedicación de Semiexclusiva a Exclusiva de la Dra. María Margarita BONICATTO en el cargo de Ayudante Diplomado Ordinario dedicación Semiexclusiva en el Curso de Agroecología -Departamento de Ambiente y Recursos Naturales-. La Comisión recomienda se dé curso a la solicitud realizada.

9.5. Expediente N° 0200-000291/19. Solicitud de prórroga y presentación de informe de la Ing. Agr. María Eugenia SÁNCHEZ DE LA TORRE, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino dedicación Simple del curso de Climatología y Fenología Agrícola –Departamento de Ambiente y Recursos Naturales-. Cuenta con aval del Departamento, la Comisión considera aceptable el informe y recomienda se dé curso a la solicitud. Expediente en formato papel.

9.6. Expediente N° 0200-000411/18. Solicitud de prórroga y presentación de informe del Ing. Agr. Juan José GARAT, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino dedicación Simple del curso Taller de Integración Curricular I –Departamento de Desarrollo Rural-. Cuenta con aval del Departamento, la Comisión considera aceptable el informe y recomienda se dé curso a la solicitud. Expediente en formato papel.

9.7. Expediente N° 0200-0004240/13-002. Solicitud de prórroga y presentación de informe de la Ing. Ftal. María Mercedes REFORT, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino dedicación Exclusiva del curso de Xilotecnología Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal-. Cuenta con el aval ad referendum del Departamento, la Comisión considera aceptable el informe y recomienda se dé curso a la solicitud.

9.8. Expediente N° 0200-000482/19. Solicitud de prórroga y presentación de informe del Ing. Agr. Sebastián Andrés GARITA, en el cargo de Ayudante Diplomado Interino dedicación Exclusiva del curso de Bioquímica y Fotoquímica -Departamento de Ciencias Biológicas -. Cuenta con el aval del Departamento, la Comisión considera aceptable el informe y recomienda se dé curso a la solicitud. Expediente en formato papel.

9.9. Expediente N° 0200-000886/15. Solicitud de prórroga y presentación de informe de la Dra. Érica TOCHO, en el cargo de Profesor Adjunto Interino dedicación Exclusiva del curso de Genética – Departamento de Ciencias Biológicas-. Cuenta con el aval del Departamento, la Comisión considera aceptable el informe y recomienda se dé curso a la solicitud.

9.10. Expediente N° 0200-000252/19. Solicitud de prórroga y presentación de informe del Ing. Agr. José VERA BAHIMA, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino dedicación Simple del curso Sistemática Vegetal -Departamento de Ciencias Biológicas-. La Comisión considera aceptable el informe y recomienda se dé curso a la solicitud.

9.11. Expediente N° 0200-003905/18. Solicitud de prórroga y presentación de informe de la Lic. en Biología Micaela MEDINA, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con dedicación Semiexclusiva del curso Ecología Forestal- Departamento de Ambiente y Recursos Naturales-. La Comisión considera aceptable el informe y recomienda se dé curso a la solicitud.

9.12. Expediente N° 0200-004097/18. Solicitud de prórroga y presentación de informe del Ing. Agr. Guillermo José MILLÁN, en el cargo de Profesor Adjunto dedicación Exclusiva del curso Manejo y conservación de Suelos - Departamento de Ambiente y Recursos Naturales-. La Comisión considera aceptable el informe y recomienda se dé curso a la solicitud.

9.13. NOTA. Propuesta de los Consejeros del Claustro de Profesores por la Mayoría referida a un informe de prestaciones docentes para quienes desarrollen sus actividades con dedicación simple. La Comisión recomienda se envíe a los Departamentos docentes y el tratamiento de este tema por la comunidad docente de nuestra Facultad, en conjunto con las propuestas de modificación de los informes de mayor dedicación,

PUNTO 10. COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

10.1. Expediente N° 0200-000992/10. La Secretaría de Posgrado y Capacitación a Distancia Dra. Fernanda GASPARI eleva nueva propuesta de Reglamento de las Carreras de Maestría de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales. Cuenta con dictamen favorable de la Comisión e incorporó modificaciones.

10.2. Expediente N° 0200- 002565/22. La Secretaría de Posgrado y Capacitación a Distancia Dra. Fernanda GASPARI, eleva nueva propuesta de Reglamento de Conformación de la Comisión de Capacitación a Distancia de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales. Cuenta con dictamen favorable de la Comisión.

10.3. Expediente 0200-005661/03. La Secretaria de Posgrado y Capacitación Distancia Dra. Fernanda GASPARI eleva la modificación del Reglamento de Especializaciones de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales. Cuenta con dictamen favorable de la Comisión.

10.4. NOTA. Presentada por Consejeros Estudiantiles por la Mayoría, propuesta de nueva actividad optativa denominada “Practicanatos”, que permitirá a los estudiantes dinamizar la etapa de graduación, además de insertarlos en el medio laboral con las complicaciones que conlleva encontrar trabajo para graduados recién recibidos. Cuenta con dictamen de la Comisión de Enseñanza y la Comisión de Interpretación y Reglamento sugiere actualización del Art° 19 del Reglamento de Actividades Optativas.

PUNTO 11. COMISIÓN DE AMBIENTE LABORAL E INFRAESTRUCTURA

No hay trámites que tratar. –

PUNTO 12. COMISIÓN DE ACTIVIDADES OPTATIVAS

12.1. Expediente N° 0200- 002593/22. El Dr. Christian WEBER eleva Actividad Optativa Modalidad Pasantía titulada: “Evaluación del comportamiento de dos promotores biológicos de crecimiento en el cultivo de avena en el S.E. Bonaerense”, con una carga horaria total de 120 horas. La Comisión recomienda aprobar la actividad y otorgarle a la misma 6 (seis) créditos.

12.2. Expediente sdc N° 0200- 002818/22. La Ing. Agr. Mg S. Matilde MUR eleva Actividad Optativa Modalidad Pasantía titulada: “Valoración y puesta a punto de la maquinaria agraria para un trabajo eficiente”, con una carga horaria total de 120 horas. La Comisión recomienda aprobar la actividad y otorgarle a la misma 6 (seis) créditos.

12.3. Expediente sdc N° 0200- 002819/22. El Ing. Agr. MgS. Víctor MERANI eleva Actividad Optativa Modalidad Pasantía titulada: "Incidencia de variables de diseño y operativas en la calidad de labor de prácticas de Mecanización en procesos productivos", con una carga horaria total de 120 horas. La Comisión recomienda aprobar la actividad y otorgarle a la misma 6 (seis) créditos.

12.4. Expediente sdc N° 0200- 002821/22. La Ing. Agr. MSc. Irene VELARDE eleva Actividad Optativa Modalidad Pasantía titulada: "Diálogos entre la Siembra Directa y la Agroecología: aproximación al sistema chacras de la Asociación Argentina de Siembra Directa (AAPRESID)", con una carga horaria total de 120 horas. La Comisión recomienda aprobar la actividad y otorgarle a la misma 6 (seis) créditos.

12.5. Expediente sdc N° 0200- 002842/22. El Ing. Agr. Luciano CALVO eleva Actividad Optativa Modalidad Participación en Evento titulada: "Semana de Promoción de la Extensión Universitaria". La Comisión recomienda aprobar la actividad y otorgarle a la misma 1 (un) crédito.

12.6. Expediente sdc N° 0200- 002717/22. La Msc. María MOUTEIRA eleva Actividad Optativa Modalidad Participación en Evento titulada: "Ciclo de Conferencias del curso de Producción Animal I: Actualización Porcina". La Comisión recomienda aprobar la actividad y otorgarle a la misma 1 (un) crédito.

12.7. Expediente sdc N° 0200- 002786/22. El Dr. Marcelo HERNÁNDEZ eleva Actividad Optativa Modalidad Participación en Evento titulada: "Plantas Medicinales de los Humedales Rioplatenses". La Comisión recomienda aprobar la actividad y otorgarle a la misma 1 (un) crédito.

12.8. Expediente sdc N° 0200- 002843/22. La MSc Alejandra CARBONE, eleva Actividad Optativa Modalidad Participación en Evento titulada: "Taller de monitoreo: de malezas". Dictámenes de la Comisión.

12.9. Expediente sdc N° 0200- 002797/22. El Ing. Agr. Franco MAREGA, eleva Actividad Optativa Modalidad Participación en Evento titulada: "Monitoreo: plagas en cultivos extensivos". Dictámenes de la Comisión.

12.10. Expediente sdc N° 0200- 002798/22. El Ing. Agr. Franco MAREGA, eleva Actividad Optativa Modalidad Participación en Evento titulada: "Monitoreo de Plagas en Cultivos Intensivos". Dictámenes de la Comisión.

12.11. Expediente N° 0200- 000470/04. El Dr. Gustavo GERGOFF GROZEFF, solicita la incorporación de un Corresponsable de la Actividad Optativa Modalidad Pasantía titulada: "Factores que determinan la vida post-cosecha de hojas, frutos e inflorescencias". La Comisión sugiere aprobar la incorporación, asignando dicho rol a la Dra. María Eugenia SENN. Expediente en formato papel.

12.12. Expediente N° 0200- 002921/17. El Ing. Ftal. Martín SANDOVAL, solicita la incorporación del Ing. Ftal. Facundo SÁNCHEZ ACOSTA como docente colaborador de la Actividad Optativa Modalidad Pasantía titulada: "Experiencias en investigación en plantaciones forestales: aspectos ecológicos a nivel de rodal y de paisaje". La Comisión sugiere aprobar la incorporación solicitada.

12.13. Expediente sdc N° 0200-002822/22. Los estudiantes Nirvana Nahir CHURQUINA y Manuel López BENEITEZ, solicitan la evaluación del Seminario: Geografía de los Recursos Naturales y Política Ambiental dictado en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FaHCE), como seminario acreditable a nuestra carrera de grado. La Comisión sugiere aprobar la actividad para las carreras de Ingeniería Agronómica y Forestal, y asignarle 6 (seis) créditos según lo establecido por el Artículo 18 del Reglamento de Actividades Optativas.

12.14. Expediente sdc N° 0200- 002864/22. El Dr. Pedro BALATTI eleva Actividad Optativa Modalidad Participación en Evento titulada: "Monitoreo de Plagas: de enfermedades". La Comisión recomienda aprobar la actividad y otorgarle a la misma 1 (un) crédito.

12.15. Expediente sdc N° 0200- 002873/22. El Dr. Esteban BARIDÓN eleva Actividad Optativa Modalidad Pasantía titulada: "Aplicación de indicadores de calidad de suelos en la evaluación de un Paleudol sometido a distintos usos", con una carga horaria total de 120 horas. La Comisión recomienda aprobar la actividad y otorgarle a la misma 6 (seis) créditos.

PUNTO 13. COMISIÓN DE TRABAJO FINAL DE CARRERA

No hay trámites que tratar. -

PUNTO 14. EXPEDIENTES INCLUIDOS SOBRE TABLAS.

14.2. VARIOS

14.2.20. Expediente N° 0200-002769/22. Registro de Aspirantes para cubrir un (1) cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple en el Curso de Química General e Inorgánica - Departamento de Ciencias Exactas-. Dictamen de la Comisión Asesora.

14.2.21. Expediente N° 0200-000123/19. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de Análisis Químico -Departamento de Ciencias de Ciencias Exactas-. Dictamen de la Comisión Asesora. Expediente en formato papel.

14.2.22. Expediente N° 0200-002555/22. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Ayudante Alumno Ordinario *Ad honorem* en el Curso de Mecanización Forestal -Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal-. Dictamen de la Comisión Asesora.

14.1.23. Nota de la ingeniera Gabriela Muro sobre propuesta de resolución referido al fallo judicial contra Cristina Fernández de Kirchner.

14.3. COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE DOCTORADO

14.3.6. Expediente N° 0200-000681/19. Designación del Dr. Juan Pablo CELEMIN, de la Dra. María Laura ZULAICA y de la Dra. Sarah Lilian BURNS como miembros del Jurado Evaluador de la Tesis Doctoral titulada: "Potencialidades ecológicas y socioculturales para el desarrollo de un modelo de producción agroecológico en la interfase urbano rural Lunlunta, Maipú – Mendoza", realizada por la Ing. Agr. Lucía DEL BARRIO, con la Dirección del Ing. Agr. Santiago Javier SARANDÓN y la Codirección del M. Sc. Lic. Martín Alberto PÉREZ. La Comisión de Grado Académico de Doctorado solicita la designación del Jurado Evaluador de Tesis.

14.3.7. Expediente N° 0200-002236/22. Admisión a la Carrera de Doctorado de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Ingeniera Forestal Marie Claire Alejandra ARAVENA ACUÑA con el Proyecto de Tesis titulado: "Determinación de la huella de carbono a diferentes escalas de la producción forestal y agropecuaria en Tierra del Fuego" realizado con la Dirección del Dr. Guillermo José MARTÍNEZ PASTUR, la Co-Dirección del Dr. Pablo Luis PERI y la Asesoría académica del Dr. Juan Manuel CELLINI. La Comisión de Grado Académico de Doctorado recomienda la admisión, designación del Equipo de Dirección y la aprobación del Proyecto de Tesis.

- A las 9 y 07, dice el:

SR. DECANO.- Les doy la bienvenida a todas y todos los consejeros. Hoy, 7 de diciembre, vamos a comenzar la 81ª sesión ordinaria de este Consejo Directivo, leyendo las notas de las ausencias.

PUNTO 1. INFORMACIÓN

1.1. Identificación de Autoridades y Consejeros Directivos.

SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.- Los consejeros ausentes son Sandoval, Cerruti, Cordiviola, Heguy, Eirín y García David.

SR. DECANO.- Por lo tanto, los consejeros presentes son por la mayoría Ricci, Palancar, Garbi y Lodeiro; por la minoría Abbona y Graciano; por los jefes de trabajos prácticos Gabriela Muro; por los auxiliares y graduados Lucrecia Puig y María Eugenia Sánchez de la Torre; por el claustro Nodocente Darío Campana; por el claustro estudiantil por la mayoría Sheila Abramchick, Santino Panarace, Matías Lopardo y Francisco Sánchez. Y por la minoría estudiantil Rosario Saric.

Tenemos un tema sobre tablas que presentó la consejera Muro y, si el Consejo está de acuerdo, se incorporaría en el orden del día en el ítem Varios, al final.

- Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

SR. DECANO.- Se incorpora en el ítem Varios, como punto 14.2.23.

Tiene la palabra el consejero Nodocente Darío Campana.

SR. CAMPANA.- Quiero hacer una mención especial ante el reciente fallecimiento de dos compañeros Nodocentes en actividad, son dos personas que no iniciaron su carrera en esta dependencia pero sí que fueron bien recibidos y adoptados como siempre se nos caracteriza, y se trata de Viviana Petruccelli que se inició como Nodocente la Universidad Nacional de La Plata, en la Dirección de Planeamiento en el área de Seguridad e Higiene.

Se nos unió a mediados de 2016 con las mismas funciones, luego pasó a desempeñarse en la Biblioteca Conjunta y también formó parte del espacio de Género de la Facultad, desde sus comienzos.

Gremialmente, nos representó varios períodos como delegada por la lista verde de Atulp, y si bien fue nuestra compañera durante 8 años, también debemos destacar su trayectoria y dedicación de más de 30 años como docente en la cátedra de Cultivos Industriales.

El otro compañero fallecido en actividad es Blas Cenozo Dragún, que tampoco inició su carrera en esta dependencia, ya que vino de la Facultad de Ciencias Informáticas en el año 2006 y se

abocó a dar todo su esfuerzo y dedicación en la Dirección de Informática. Llegó a ser el jefe de Departamento de Software, participando activamente en la creación y desarrollo de esa nueva área, la cual todos tuvimos que reconocer que en algún momento a pedirle algo. También se desempeñó como delegado sindical por nuestra Facultad.

Es un breve resumen de la actividad de estos compañeros en nuestra institución y, con profundo dolor, tanto para Vivi como para Blas y sus respectivas familias les damos un gracias y un adiós.

ING. ABBONA.- También quería decir algunas palabras con respecto a Viviana.

Desde la Lista 15 queremos expresar nuestro dolor y condolencias y, si me permiten, quisiera leer esto que hemos preparado. *Hoy queremos recordar a la Ingeniera Agrónoma Viviana Petruccelli o sencillamente "Vivi". Una querida compañera docente y no docente de nuestra Facultad, quién el 23 de noviembre pasado falleció después de atravesar una dura enfermedad.*

Vivi comenzó su actividad en la Facultad siendo ayudante alumna en el Curso de Cultivos Industriales, asignatura que luego de las modificaciones del plan de estudios es el actual Curso de Oleaginosas y Cultivos Regionales dónde continuó como ayudante diplomada. Allí trabajó durante 36 años participando no sólo en actividades vinculadas con la docencia sino también a la extensión universitaria y acompañando, a su vez, en acciones de apoyo a tareas de investigación.

Paralelamente se capacitó en Seguridad e Higiene, primero a través de una tecnicatura y más tarde realizando una Maestría. Y, con esta experticia se involucró en diversos espacios desde donde trabajó responsablemente para la seguridad de las personas y el ambiente. Fue parte del área de Seguridad de Higiene de la UNLP y más tarde de nuestra Facultad, espacios desde los que generó numerosas actividades de capacitación y gestión para mejorar la seguridad de los trabajadores y trabajadoras.

Tempranamente, la sorprendió la difícil noticia que nadie quiere escuchar, la de su enfermedad. Vivi transitó todos estos años con una entereza y fortaleza ejemplar. Se apoyó en aquellos que de distintas maneras la acompañaron y sostuvieron y a su vez de aquellas cosas que le agradaban hacer. Amante de las plantas, el tejido, las tinturas naturales. Se propuso firmemente hacer todo lo posible para salir adelante y además de hacer todo lo sugerido por los médicos se abocó a escribir, pintar, tejer, probar tintes naturales, bordar, estudiar italiano y muchas cosas más. Claramente además de sus seres queridos, el arte fue una gran compañía y refugio.

Nos dejó el ejemplo de ir siempre para adelante y con esperanza. Disfrutar cada momento y cada cosa por más pequeña que parezca, fue su lema durante todos estos años y lo logró. Así la recordaremos: con entereza, compañera, firme, resiliente, disfrutando de las pequeñas y grandes cosas que le regaló la vida."

SR. DECANO.- Para algunos de nosotros Viviana fue compañera de promoción y de estudio, así que hemos compartido desde hace muchos años muchos encuentros. Siempre tanto Viviana como Blas, han sido dos personas muy gentiles y muy dispuestas para el diálogo y para trabajar. Por esta razón voy a pedir un minuto de silencio.

- Se rinde un minuto de silencio.

SRTA. SARIC.- También quería hacer mención a que el pasado 4 de noviembre, se quitó la vida un compañero de la familia forestal y quiero pedir también a los responsables de la Facultad y de llevar las actividades en el Consejo Directivo y la enseñanza, particularmente, que tengamos consideración para todas las cosas que están pasando en Salud Mental.

- Se rinde un minuto de silencio.

1.2. Informe de las Secretarías, Vicedecano y Decano.

SR. DECANO.- Normalmente, a fin de año se hace uniforme de las distintas Secretarías. Para tratar de sintetizar lo máximo posible, le pedí a los secretarios que nos envíen los informes y Cecilia los va a leer.

SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.- Los voy a leer rápidamente y no por falta de respeto, sino porque son varios. Si bien es un resumen, hay muchas actividades que se han realizado.

En el caso de la **Secretaría de Bienestar y Asuntos Estudiantiles**, se reestructuraron los canales de comunicación para brindar una mejor atención y lograr mayor difusión de las actividades. Se organizaron viajes de estudiantes de quinto año de Ingeniería Forestal a la ciudad de Concordia, además de los viajes de TIC II de Agronomía y Forestal. Se resolvieron más de 500 consultas académicas y administrativas de estudiantes de diversos años que se acercaron a la Secretaría o se comunicaron por las redes sociales. Se reestructuró el calendario de parciales del primer cuatrimestre

y se trabajó en el calendario del segundo cuatrimestre, lográndose poner al inicio de las cursadas. Se participó de la Fiesta del Vino de la Costa en la ciudad de Berisso, mediante un stand institucional. Se realizó el viaje al 30º Congreso AAPRESID.

Con la Secretaría de Relaciones Institucionales y la Secretaría de Asuntos Nodocentes organizamos jornadas de principios básicos de “poda en altura y buenas prácticas en el uso de máquinas y herramientas”, llevada a cabo en la Estación Experimental y se participó de la jornada de manejo de fuego en pastizales, maniobra de RCP, también en la Estación Experimental.

Se participó en la jornada llevada adelante por el Instituto de la Promoción de la Carne Vacuna Argentina en el establecimiento “La Trinidad”. Se estuvo presente en el lanzamiento del programa “Un árbol, un graduado”, actividad gestionada desde la Secretaría de Relaciones Institucionales y la Dirección de Gestión Sustentable de la Universidad.

Se comenzó a trabajar en los años iniciales para tratar la problemática de la condicionalidad tempranamente. Se organizó la charla “inserción laboral, armado de currículum y entrevista”, para que los estudiantes puedan adquirir herramientas de cómo afrontar una entrevista, armar su currículum e insertarse en el mercado laboral. Se participó de la Expo Universidad, con asistencia de más de 20.000 estudiantes, donde se realizó la promoción de las carreras.

Con la Secretaría de Relaciones Institucionales se participó del primer Festival Ambiental Regional, que se realizó en la ciudad de Ayacucho. Se visitó el frigorífico Nutrisur, con el cual se llevará adelante diversos programas que benefician la formación profesional. Se recibió la visita de más de 30 colegios –porque también somos parte de la difusión de carreras- a los cuales se les brindó una recorrida y se comentó sobre las carreras que se dictan en la Facultad o que se van a dictar.

Se están preparando más de 130 estudiantes con la beca Manuel Belgrano, una beca de índole económica, pero de la Universidad nos solicitaron a Académica y a la Secretaría de Bienestar y Asuntos Estudiantiles que hiciéramos especial énfasis en acompañarlos para que, si se detecta algún problema en la trayectoria estudiantil, no pierdan esa ayuda económica. También se trabajó en la organización el acto de colación y con la Secretaría Académica se trazaron diferentes lineamientos para abordar la salud mental y el bienestar estudiantil.

Con respecto a la **Secretaría de Extensión**, se promovieron, gestionaron y apoyaron actividades y proyectos y programas de extensión que venían llevándose adelante en la Facultad y se realizó la presentación de nuevas convocatorias por parte de los equipos extensionistas. Se participó de las reuniones de la Comisión de la Memoria, Recuerdo y Compromiso, asistiendo a las demandas generadas. Se trabajó sobre la restitución de expedientes de desaparecidos, que se estima podrían ser entregados a los familiares en el año 2023, junto con la Secretaría de Derechos Humanos de la Universidad.

Representando a la Facultad, se participó de la Comisión organizadora de la 19 Fiesta Provincial del Vino de la Costa. Se organizó con la Prosecretaría de Extensión, la actividad de extensión “Disertación y mesa redonda: La nutrición vegetal en la Horticultura y Fruticultura” y actividades inherentes a la cuarta semana de promoción de la extensión. Una de las actividades se organizó y llevó adelante el 16 de noviembre en los jardines de nuestra Facultad; fue una actividad de feria de proyectos, junto a las demás unidades académicas. Además, se presentó una actividad optativa en la cual se inscribieron y participaron 8 estudiantes promoviendo así el interés y participación en la extensión.

Ahora el informe de la **Secretaría de Investigaciones Científicas y Vinculación Tecnológica**. Las tareas realizadas fueron gestión de presentaciones de proyectos de la Universidad 2023, subsidio para viajes a jóvenes investigadores, becas CIN de entrenamiento, alta y bajas de integrantes, premios a la labor científica, reuniones científicas 2023 y presentaciones varias en organismos nacionales e internacionales.

La aprobación de evaluación de proyectos institucionales PITS I y formación de comisión para los PITS II. Cooperación con el área contable para el cierre de subsidio de investigación y desarrollo 2019-2021 pendientes. Generación de un nuevo procedimiento de ejecución e instrumento de ciencia y técnica disponible en la página de la Facultad. Puesta en vigencia de nuevo reglamento de servicio a partir de la creación de un registro único de servicios a la comunidad. Diseminación ágil de información de oportunidades de financiamiento en ciencia y técnica por diferentes canales. Rápida respuesta a docentes-investigadores ante dificultades de postulación y ejecución de

1 actividades de investigación y desarrollo. Participación en la Expo Universidad, jornadas del CISaV,
2 espacio de becarios Eureka y en la organización del encuentro EBEC UNLP.

3 Designación de un nuevo editor y marquetista de la Revista de la Facultad de Ciencias
4 Agrarias y Forestales. Incorporación de la Revista Investigación Joven como una nueva publicación
5 de la Facultad. Producción de una publicación con información de 57 proyectos de la Facultad que
6 posee en curso y actualización de información en la página de la Facultad del área. Realización de
7 propuestas institucionales en las convocatorias Equipar Ciencia, FONTAGRO, generación a través de
8 portales de la Universidad y unidad de comunicación de artículos acción de resultado de investigación
9 y desarrollo. Adecuación reglamentaria de las UPIDs. Realización de los premios tres llamados a
10 concurso de directores de unidades de investigación de simple dependencia. Solicitud de creación de
11 tres nuevas unidades de investigación. Participación a nivel de Presidencia en la comisión para
12 otorgar categorías equivalentes a docentes que no podían dirigir proyectos o becas por retrasos en el
13 programa nacional. Participación en la redacción de la nueva ordenanza solicitada por la Presidencia
14 de la Universidad de categorización de docentes investigadores de la Universidad, en la búsqueda de
15 solución a la problemática existente por la falta de convocatoria para el programa nacional de
16 incentivos desde 2014. Participación como Facultad a nivel de Rectorado en la coordinación de las
17 convocatorias de becas 2022-2023 en las comisiones de evaluación de subsidios de viajes a jóvenes
18 investigadores.

19 En cuanto a la **Secretaría de Posgrado y Capacitación a Distancia**, el objetivo es cumplir
20 con la necesidad de actualizar y otorgar formación continua que abra otros campos complejos del
21 saber a los graduados, profesionales, docentes, Nodocentes, extensionistas e investigadores en
22 forma presencial o a distancia. Se definieron los miembros de las comisiones de Grado Académico,
23 del Doctorado y de la Maestría y Especialización. Estas comisiones se reúnen una o dos veces por
24 mes y ya se han desarrollado 7 reuniones y 4 en cada una de las comisiones de posgrado.

25 Se ha avanzado y resuelto 106 expedientes de doctorado y 41 de maestría. Se han
26 elevado al Consejo 19 expedientes de doctorado. Se definieron los egresados distinguidos de la
27 Facultad. Se promocionaron los cursos de verano 2023 de la Universidad y se elevaron dos
28 propuestas. Se organizaron 4 defensas de tesis doctorales. Se creó la Comisión de Capacitación a
29 Distancia para hacer una oferta educativa de posgrado i/o capacitación más accesible y variada
30 desde cualquier lugar geográfico y plantear o difundir el acceso al aprendizaje con el uso de
31 plataformas virtuales disponibles en la Facultad, que sirvan para transmitir y acceder a los
32 conocimientos y para realizar trabajos de forma colaborativa. Se ha elevado la nueva propuesta de
33 Reglamento de conformación de la Comisión de Capacitación a Distancia, la cual ha sido avalada por
34 la Comisión.

35 Comenzó a funcionar Comisión de Especialización en Docencia Universitaria. Se colaboró
36 en la respuesta a la vista de dos carreras nuevas presentadas este año, en la anterior gestión, para
37 su acreditación y categorización con dictado a distancia de la Facultad. Se han realizado reuniones
38 con otras secretarías de la Facultad y con la Facultad de Ciencias Naturales y Museo para conocer la
39 posibilidad de integrar capacidades de posgrado, cursos y difusión. Se participó en la organización de
40 tres eventos abiertos conjuntos con otras secretarías de la Facultad, y también se ha participado en la
41 Expo Universidad promoviendo las carreras de posgrado. También se ha participado de reuniones en
42 la Prosecretaría de Posgrado de la Universidad y la Dirección General de Educación a Distancia y
43 Tecnologías, también de la Universidad.

44 Es importante mencionar que se ha habilitado el aula de videoconferencia Jacaranda, por
45 la cual se agradece toda la colaboración por parte de todos los Nodocentes que permitieron que se
46 pueda acondicionar ese espacio.

47 Recientemente, el señor Vicedecano participó del encuentro en la Universidad de Misiones
48 con las autoridades institucionales de las facultades de Ciencias Forestales del país, donde se
49 acordaron distintas temáticas que, seguramente, el ingeniero Keil va a mencionar cuando haga su
50 informe. También se coordinó con la Secretaría de Posgrado.

51 Con respecto a la **Secretaría de Relaciones Institucionales**, se procedió al proceso de
52 normalización de los convenios marco y específicos que estaban vencidos, trámites inconclusos o mal
53 presentados. Se renovó el convenio marco con la Asociación Cooperadora de la Facultad. Se
54 realizaron gestiones ante el INASE, se firmaron nuevos convenios en el Colegio de Ingenieros
55 Agrónomos y Forestales la provincia Buenos Aires, con la Cámara Argentina de Productores de Nuez
56 Pecan, con la empresa Domingo González y compañía, dos convenios con el Ministerio de Desarrollo

Agrario, con la empresa Terraferil. Se están tramitando convenios con empresas agroalimentarias de la región para posibilidad instancias de prácticas con estudiantes.

Se realizaron visitas de docentes investigadores de universidades extranjeras, junto con la Secretaría de Posgrado y Bienestar Estudiantil. Se recibió al Gerente de investigación y desarrollo de la empresa YPF. El secretario de Ambiente de la municipalidad de Ayacucho y la concejal Florencia Eguilor visitaron la Institución para generar un convenio marco para aportar experiencias con temas de manejo de residuos y planeamiento del paisaje en espacios públicos. Se concretó la estadía de una estudiante de la Universidad de Uberlandia, Brasil, dentro del programa de movilidad MARCA.

Se recibieron dos estudiantes de intercambio de Francia, en el marco del programa ArFagri. Se participó en el seminario nacional para el desarrollo y el trabajo en el marco de la agenda 2030e, organizado por la Asociación de Profesionales de Higiene, Seguridad y Medio Ambiente, junto con la Secretaría de Bienestar y Asuntos Estudiantiles. Se mantuvieron reuniones con autoridades nacionales y regionales se programa Cambio Rural, para fortalecer vínculos institucionales y generar acciones que involucren a los estudiantes avanzados y jóvenes graduados.

Con la Secretaría de Posgrado y Educación a Distancia se organizó el conversatorio para docentes y estudiantes sobre programas de "intercambio internacional, convenios y proyectos internacionales". Visitaron nuestra Institución investigadores de la Universidad de Malta. La comitiva estuvo a cargo del Director del Departamento de Geociencias, el profesor D'Amico, que es egresado en esta universidad actual investigador de la Universidad de Malta, junto con Colica y el licenciado Galone.

Paso ahora a leer el informe de la **Secretaría de Supervisión Administrativa, la Prosecretaría de Asuntos Nodocentes y la Prosecretaría de Planeamiento e Infraestructura**. Se trabajó en la planta Nodocente, resultando en cambios de lugares de trabajo y el refuerzo en varias direcciones y departamentos. Se trabajó con la Dirección Económico-Financiera por el problema que tuvimos al pasar por 3 directoras de esa dependencia. Se coordinaron distintas charlas y congresos además de actividades de extensión, por ejemplo, en el Jardín de la Memoria y el Vivero Forestal.

Gracias el plan de fortalecimiento, se logró el pase de cuatro Nodocentes a contrato de servicios, ya que estaban en orden de mérito en los concursos, dejando a los últimos dos que restan para su ingreso febrero del próximo año. Fueron acordados varios concursos para fortalecer la planta, de los cuales dos fueron realizados y se encuentran otros 6 más en proceso. Para el próximo año se esperan realizar concursos solicitados, ya sea por la necesidad del sector o por jubilaciones.

Un apartado especial que había indicado la Secretaría Nodocente referido a los Nodocentes que fallecieron, que ya lo mencionamos.

Con respecto al **Área de Infraestructura**, se recibieron las necesidades de docentes del edificio de Bosques, puesta en valor del Aula A y el Aula de Computación las cuáles algunas fueron cumplidas parcialmente pero que van a seguir el año próximo. Se ha acondicionado el Aula Jacarandá, se están realizando tareas de pintura en la planta alta del edificio. Se terminó con la puesta de las redes y puerta del patio central para el control del ingreso de palomas. Se ha finalizado el anteproyecto de la nueva aula que se localizará en las cercanías del Aula Conti.

Recientemente se participó de una reunión de la Comisión de la Memoria junto con la Cátedra de Paisajismo, que se mencionó anteriormente. Hay obras pendientes como ampliaciones y otras que están siendo recuperadas y hay pedidos justos que debemos responder rápidamente. Hay obras pendientes, algunas en el edificio del Arboretum.

Para finalizar, agradecemos a todos los compañeros Nodocentes por la participación en las tareas anteriormente mencionadas.

Paso a leer el informe de la **Secretaría de Asuntos Académicos**. Empiezo con la **Secretaría de Pregrado y la Coordinación de la Tecnicatura Universitaria en Agroecología**. Se trabajó con los equipos docentes en programas y planificaciones de las asignaturas de primer año y del primer cuatrimestre del segundo año de la TUnA. Se presentaron y aprobaron las equivalencias directas de las asignaturas de grado hacia la TUnA. Se trabajó con los tutores dentro del Programa de Rendimiento Académico y Egresos, que también hay en el pregrado. Se realizaron dos talleres con especialistas en educación a distancia para estudiantes de la Tecnicatura sobre el uso aula virtual y otros temas que fueron demandados por los estudiantes: la movilidad de manera presencial durante este último semestre. Se realizó una reunión de análisis y evaluación del primer cuatrimestre, a cargo de la Unidad Pedagógica. La Secretaría de Pregrado estuvo participando con la Unidad Pedagógica y la Coordinación de Carreras.

Se realizaron capacitaciones para los docentes de la Facultad para el resto de las materias que se van a seguir brindando en la Tecnicatura. Se ha elaborado la propuesta del Taller de Ambientación Universitaria del calendario académico 2023. Se realizaron encuestas a los estudiantes que finalizaron el cuatrimestre. Asimismo, reuniones con estudiantes para atender inquietudes institucionales.

Las propuestas para 2023 es la coordinación del Taller de Ambientación Universitaria, la elaboración de los programas de segundo y tercer año de la carrera y conformación de los equipos docentes, la articulación con otras tecnicatura en agroecología del país, la articulación con la Secretaría de Bienestar y Asuntos Estudiantiles para mejorar la actual encuesta institucional de las tecnicaturas.

Y con respecto a la Tecnicatura en Cultivos Protegidos y Ambientes Controlados una vez que se obtenga la aprobación por parte del Ministerio de Educación de la Nación, se empezará con el armado y el seguimiento de esa carrera.

Algunos datos o números sobre los cuales tenemos que trabajar, algunos llaman la atención y otros no, pero son sobre los cuales tenemos que trabajar. Por supuesto sigue fortaleciéndose el Programa de Rendimiento Académico y Egreso que depende de la Universidad, la cual hemos sido instados a utilizar de la mejor manera posible y aumentando la cantidad de cursos.

A modo de información, desde 2018, solamente en talleres intensivos para promocionar las materias, que es uno de los problemas que tenemos con ese cúmulo de estudiantes que no avanzan porque no pueden entrar a cuarto o quinto año, fueron 4. En 2019 hubo 63 estudiantes promocionados; en 2020, 123; en el 2021, 124 y en 2022, 70, pero hay dos talleres que aún están en curso y en estos días van a finalizar. Por eso no tengo la información actualizada. Es decir que han avanzado 384 en materias de primer y segundo año, en especial en Química Orgánica y Zoología, materias que sabemos que en algunos casos son las que más adeudan. En otros, no son tantos los estudiantes que no tenían finales, pero aprovecharon esta posibilidad como para tener primer y segundo año terminado, y poder avanzar a los años superiores sin arrastrar materias del primer ciclo.

También se continúa participando del Consejo Provincial de Enseñanza Técnica -el COPRET- cuya función lo que hace es que los estudiantes de estas instituciones técnicas necesitan tener 200 horas de prácticas profesionalizantes. Entonces, permanentemente, los docentes nos solicitan qué actividades podemos brindarles como para ir cubriendo esa carga horaria que necesitan. Insto a que hagan ofertas, que se comuniquen conmigo y les explico, porque es muy sencillo: no necesita que sean de 100 horas, pero estamos colaborando y es una manera también de difundir la carrera. En este año se han recibido 32 alumnos de dos instituciones.

Con respecto a la promoción de carreras, participamos de la Expo Universidad. En eso hago una mención especial al espacio de apoyo a Matemática y lectocomprensión que se difundió, un espacio no vinculante con los futuros ingresantes que se está desarrollando y que termina el jueves de la semana que viene, dictando Matemática, ya que hay un acuerdo con los profesores del ingreso de las tres materias de Exactas y acordamos que con Matemática bien dada o revisada era útil para Química y Física. Hay 75 inscriptos y están asistiendo un promedio de entre 10 y 20 estudiantes, el resto lo hacen a través de una participación virtual a través del canal de YouTube. Graban las explicaciones, están a disposición los materiales y ya comenzaron a trabajar, donde van a participar de 3 encuentros especialistas en lectocomprensión. Se trata de un espacio de Universidad que lo tomamos como propio y la idea es que los resultados de esta prueba piloto sirvan para avanzar en estos espacios de lectocomprensión y, sobre todo en el ingreso, donde veremos cómo podemos articular con talleres optativos, obviamente voluntarios, como para ayudar a los estudiantes en esto que todos sabemos que necesitan.

Dentro de esto que habla de la matrícula de los nuevos ingresantes que todavía no cerró, muchos son de La Plata y zona de influencia, pero hay también del interior de la provincia Buenos Aires, de Misiones y de Rio Negro.

Con respecto a los futuros ingresantes, aquellos que realmente se inscribieron formalmente en la Dirección de Enseñanza y Alumnos, para Ingeniería Agronómica, al día de ayer, hay 268 inscriptos; para Ingeniería Forestal, 39 y para la Tecnicatura Universitaria en Agroecología hay 146. Con lo cual hay 453 estudiantes, y esperemos que comience con las distintas estrategias de ingreso.

Con respecto a los egresados, en Ingeniería Agronómica hay 22 y 3 que tienen el 100% de las materias, pero no han iniciado el trámite del título. O sea que habría 25. Para Ingeniería Forestal hay 4 egresados y 4 que tienen 100% de las materias. Eso da un total de 32 egresados en el año

2022. Vamos a seguir trabajando, solicitándoles ideas, fortaleciendo uso del Programa para el Rendimiento Académico y Egreso para ver si con eso podemos mejorar.

Desde el punto de vista de la Secretaría, hemos trabajado todos los secretarios y prosecretarios los distintos temas, atendiendo a docentes y estudiantes de la mejor manera posible, todo el tiempo. Hemos coordinado con la Unidad Pedagógica porque aún tenemos algunos alumnos de la transición de planes.

Con el tema de las readmisiones, se han promovido los espacios de diálogo, acciones con la Biblioteca Conjunta que también depende de esta Secretaría. y se solicitó asesoramiento directo a la Secretaría de Bienestar y Salud Mental de la Universidad, por nota, pidiendo espacios, porque ellos son especialistas y dirán cómo, qué información, contención para todos los niveles: docentes, Nodocentes y estudiantes, de la manera que ellos propongan que es mejor actuar. Pero no solo por las situaciones problemáticas, sino por otras que tal vez no están siendo atendidas o no saben cómo comenzar. Estuve trabajando también con la psicóloga que tiene sede aquí, en la Facultad, está disposición todo el tiempo y el año que viene, cuando reciba la propuesta y cuando acordemos cómo proceder, por supuesto vía departamentos, trataremos de ver cómo podemos canalizar y que sea algo, sobre todo contar con mecanismos de acción rápida cuando se necesiten, de tomar conocimiento cuando alguien necesite ayuda y saber cómo tenemos que proceder. Por supuesto que siempre desde la Secretaría Académica, sepan que ante una situación que ustedes detecten o que comuníquense fehacientemente los estudiantes o los docentes, hay un mecanismo "provisorio" como para que podamos ayudar a quien lo necesite.

Con respecto al Observatorio Académico, que también depende de la Secretaría de Asuntos Académicos, con todos sus miembros: Marcelo Taffarel, Lorena Santucci, Altamirano Rosita, Marcelo Gerardi y Valeria Peritti, se siguió trabajando con los tableros del Observatorio con respecto a las encuestas de evaluación, de rendimiento académico, que ya figuran los datos del 2008-2021, los resultados de cursadas y finales, el tiempo que transcurre entre que aprueban en la cursada y rinden el final –ahí hay un tema también–; la cantidad de inscripciones a cursadas. Se sistematización de los datos disponibles sobre los trabajos finales que algunos todavía no estaban, y se realizó una planificación preliminar.

Con respecto al programa de rendimiento académico y egreso, en el tramo de primer año – insisto- los tutores de primer año, donde hay un tutor por cada materia de primer año, es un espacio de acompañamiento pedagógico para estudiantes ingresantes y recursantes de las materias de primer año. Funcionaron con dos horarios semanales en dos instancias -mañana y tarde-, los tutores algunos asistían a cada uno de los cursos; ahora lo hemos reformulado y van a estar al comienzo del ingreso, se los va a acompañar desde el ingreso al director y a los docentes del mismo. Se trabajó con la cátedra de Introducción a las Ciencias Agrarias y Forestales, Química General e Inorgánica y ahora se está realizando en la persona de Valeria Perilli una capacitación pedagógica para los tutores de primer año, para que tengan más herramientas de acompañamiento con los ingresantes.

No quiero hacerlo más largo pero hay una serie de dificultades que se observan. Voy a leer algunos porque son muchas, pero son las mencionadas por los estudiantes. Tienen dificultades para completar en forma autónoma los ejercicios, identificar errores al resolver de manera incorrecta los ejercicios, problemas para relacionar contenidos y su aplicación, para interpretar sinonimia de conceptos, problemas básicos de Matemática que hacen que no lleguen completamente a las soluciones, detectar fuentes centrales de información al momento de las dudas. Por ejemplo, un libro de cátedra o algo que encontré googleando. Problemas para recuperar contenidos aprendidos en el ingreso.

Sobre estas dificultades y otras dificultades más que ellos mismos expresaron van a ser atendidas y para eso los tutores los están acompañando para que tengas más herramientas y que sea algo más efectivo. Es por eso que Valeria está haciendo esta intervención pedagógica en el ingreso 2023, con un taller de alfabetización académica a desarrollarse desde el ingreso, que está coordinada por esta Secretaría.

Gracias y con esto finalizo los informes.

Informe del Vicedecano.

SR. VICEDECANO.- Comienzo como responsable del Centro de la Madera. Lo que hemos hecho en este período, en primer lugar, es que pudimos proceder a la devolución de 2.200.000 pesos a la Secretaría de Agricultura de Nación, que son fondos que se recibieron de la gestión anterior y no

fueron ejecutados en tiempo y forma, no los podíamos usar y, por lo tanto, por ahí nos podían trabar futuros financiamientos. Por lo tanto, emprolijamos esa situación que habíamos heredado.

Se trabajó en la entrega de estructuras, aberturas e inmobiliario para 7 unidades habitacionales de emergencia en Tapalqué, se hizo el presupuesto para 7 más en Luján y otras 21 también en Luján. Se entregaron 4 carros de fotosíntesis para las áreas de fisiología de insumos, 3 bibliotecas para la Biblioteca de la Universidad que se suman a las 4 anteriores que ya se habían entregado y se está trabajando en la primera etapa de los productos que acordamos con el comitente de la Secretaría de Ambiente de la provincia Buenos Aires; en total nos ha comprado productos por 48.500.000 pesos. Tenemos que entregar la primera parte para poder acceder al primer cobro de la primera cuota, que sería de alrededor del 30 por ciento.

Por primera vez acordamos con los chicos que trabajan en el Centro, que en enero el Centro no va a cerrar por la cantidad de trabajo que tiene, se van a hacer turnos rotativos cada 15 días, pero se va a seguir trabajando.

Trabajamos junto con la parte de Infraestructura en la compra de insumos para "Don Joaquín". La verdad que la gestión contable tanto de Universidad como nuestra es bastante complicada, y mi idea era que este año podríamos haber avanzado en la construcción en la casa de "Don Joaquín", pero no pudimos.

Armamos los pliegos para las fundaciones en la casa que se va a hacer para la producción de cabras en el traslado a realizar a la Estación Experimental. Se avanzó en un módulo sanitario en Tolosa, que es una ampliación con Extensión de la Universidad. Ayer entregamos los presupuestos para el ejército en El Palomar, que ya está acordado pero se van a entregar en etapas: por un lado, se van a entregar las piezas partes, y cuando tenga las fundaciones, en la segunda etapa se va a hacer el montaje y una capacitación mientras se hace el montaje.

Finalmente, estuvimos negociando con la gente de I.N.T.A.-AMBA, con el Arquitecto Osvaldo Espina, que es el encargado de Infraestructura, porque la Facultad le cedió en comodato una parte de 2.500 metros cuadrados de la Estación Experimental para construir sede I.N.T.A.-AMBA. La pensaban hacer de materiales tradicionales, tenemos el Centro de la Madera a 100 metros y los convencimos de que lo hagan en madera. Y, a partir de ahí, se va a construir la sede de I.N.T.A.-AMBA en madera, que va a ser la segunda sede de INTA con el mismo sistema constructivo, porque la primera se construyó en Baradero, que se inauguró el 30 de octubre y en la Estación Experimental se va a hacer una réplica de esa construcción; depende del financiamiento y supongo que el año que viene va a comenzar I.N.T.A. a construir esta sede.

Como Facultad participamos en la primera reunión sobre energías alternativas de la Universidad. La Universidad tiene planteado ser autosustentable energéticamente y nosotros, desde la biomimetología tenemos mucho para aportar. En esto participa la doctora Raffaeli del área de Industrias de Transformación Química y del Laboratorio de Investigación en Madera.

Recibimos la visita del licenciado Perczyk, que es el ministro de educación de la Nación, visitó de la Fábrica de Alimentos, el Centro de la Madera, las viviendas y estuvimos tratando de conseguir financiamiento para todo lo que es bioenergía.

El 29 de octubre se festejó el 20º Aniversario del Vivero Forestal. Han trabajado mucho los responsables y de los chicos del vivero y, la verdad, fue una instancia muy importante para seguir valorando. El Vivero Forestal depende de Introducción a las Ciencias Agrarias y Forestales, una materia inicial que tiene una gran significancia en la permanencia de los estudiantes que recién ingresan a esta Casa.

Estuvimos trabajando bastante en la Comisión de Arbolado, se eligió a la presidenta la Ingeniera Forestal Marina Piñol. Se está trabajando básicamente en demandas del medio de la Defensoría Ciudadana y se está trabajando en un plan integral con el Club Universitario en distintas áreas.

En la Fábrica de Alimentos, en conjunto con el secretario de Producción Ing. Daniel Tovia y con Pablo Etchevers que es el subsecretario y también responsable de la Experimental, se está trabajando en lo que es el tema de la generación de materia prima, de productos verdes, en la experimental y todo el proceso está ligado a Ingeniería. Y, en el tema de control de calidad, también estamos trabajando con la doctora Puppo y una ex tesista doctoral que está haciendo toda la cuestión de calidad en la Fábrica de Alimentos.

Cabe resaltar que hay una serie de estudiantes de la TUnA que son emprendedores en Berisso, que están llevando sus productos a la Fábrica de Alimentos Disecados y los están cortando

con las máquinas que tienen en la Fábrica de Alimentos para hacer todas bandejas de frescos. O sea que no solo va haber alimentos disecados, sino también todo un aporte al tema de frescos y todos nuestros emprendimientos de los productores que cursan la Tecnicatura.

En octubre, el señor Decano junto con el Decano de arquitectura Gustavo Páez, firmaron un acta de entendimiento fundamentalmente para trabajar en el área de maderas. Ellos van a enviarnos alumnos a los cursos de Xilotecnología y de Transformación Mecánica. Vamos a hacer encuentros en producción de la madera y producto de los festejos por el Aniversario de la carrera de Arquitectura, están haciendo un proyecto y concursos sobre construcción. Va a haber un área que va ser en maderas y que después que este el diseño; ese diseño en madera se va a construir en el Centro de la Madera y se va a instalar en diagonal 113 donde también tenemos el Centro del Agua y donde está la fábrica de baterías de litio.

Ayer el señor Decano firmó un acta de entendimiento de similares características con la Facultad de Artes, que involucra a las carreras de Diseño Industrial y Comunicación Visual, para trabajar también en madera. Algo similar a lo anterior a lo que le agregamos un posgrado en Diseño en Madera y lo que le agregamos es la cuestión del diseño de distintas piezas y juguetes utilizando la madera de descarte, tanto para el aserrado como la carpintería y todos los procesos productivos que vienen utilizando madera corta, madera chica pero de buena calidad; estamos trabajando con fresno, olmo, roble y otras especies.

El 28 de octubre participé en la presentación del micro tractor para agricultura familiar que hizo I.N.T.A. en la Estación Experimental, fue muy interesante y, a partir de eso, obviamente, que queda un equipo en la Estación Experimental y ya están Pablo Etchevers y su equipo tratando de completar algunas cuestiones técnicas.

Tuvimos un par de reuniones con el profesor Portillo, que es el encargado de FONDA GRO. Particularmente, nosotros desde el Centro de la Madera hemos presentado un proyecto que tiene que ver con todo el equipamiento para la pelletización de los productos secundarios que surgen de la transformación mecánica de la madera, un proyecto que hemos trabajado con la doctora Raffaelli, de alrededor de 150 mil dólares.

El 5 de noviembre nos visitó el Decano y Vicedecano de la Universidad de Avellaneda, que vinieron con distintos referentes cooperativistas sociales para ver tanto la Fábrica de Alimentos como el Centro de la Madera.

En noviembre se realizó la asamblea anual de la Cooperadora, donde tengo el orgullo de participar como vocal titular, y sigue siendo presidenta Martha Colares y vicepresidenta Elisa Miceli, dos ex docentes de nuestra Casa ya jubiladas pero que siguen aportando en este importante trabajo que hace la Asociación Cooperadora de la Facultad de Agronomía.

El 25 de noviembre participé junto con el ingeniero Yapura, ex decano de la Facultad, en la inauguración de la plaza del Barrio Semilla Ramírez de Adulp, del ex "6 de Agosto", en Villa Argüello. Fue un acto muy interesante y emotivo donde tanto el presidente de la Universidad López Amengol como el actual vicepresidente académico Fernando Tauber y como el responsable del Gremio, Raúl Archubi, señalaron la importancia de la decisión en su momento que tomó el entonces Decano Pablo Yapura, que le significó varias cuestiones internas, porque el Consejo Directivo de ese momento -los profesores obviamente apoyamos esa idea pero perdimos en el Consejo la votación, fundamentalmente por graduados de aquella época- pero Yapura, cuando fue al Consejo Superior votó en favor de esta cuestión. Por lo tanto, su figura en la reunión fue muy mencionada y muy reconocida. Me parece que es importante el reconocer a ex colegas y ex decanos de la Institución.

SR. DECANO.- Perdón que lo interrumpa, pero en la reunión de Consejo también estuvo el secretario de Adulp, Miloni, que también está gestionando tierras, en este caso para los docentes, para hacer casas.

SR. VICEDECANO.- El 5 de diciembre, estuvimos participando en un proyecto muy interesante que tiene el docente Luciano Roussy y que está relacionado con el Jardín de la Memoria y el Vivero Forestal a partir de la Cassia carnaval que ha empezado a dar semillas en ese Jardín y, a partir de ahí, con la multiplicación a partir de las semillas, se trabaja con las distintas escuelas de la provincia de Buenos Aires. Participó la subsecretaria de Educación y de la Dirección General de Cultura Educación Claudia Brachi; estuvimos en ese evento donde los docentes venían a sembrar la semilla de Cassia carnaval para tener su planta y luego llevarla a los distintos colegios. Y, a partir de allí, hacer una cuestión de relación de esta emblemática planta con el Jardín de la Memoria como la forma

de transmitir que el año que viene se cumple 40 años de la vuelta a la democracia y es una cuestión muy emblemática. Felicitamos el trabajo que está haciendo el compañero docente Luciano Roussi.

En cuanto al tema del edificio de Bosques, estuvimos trabajando con la Dirección General y la parte de Infraestructura. Pudimos avanzar en algunas cuestiones, porque se completó el Aula A, se completó el Laboratorio de Informática. Decidimos no llevar el equipamiento por cuestiones de seguridad y eso lo vamos a hacer en febrero del año próximo. Y, obviamente, le planteamos una agenda para el próximo año que va a ser poner en valor el Aula B, que hace varios años que está destruida.

Y la otra cuestión también, que es una deuda que tenemos desde hace años pero que tenemos que saldar, es que algunos docentes se han apropiado del pasillo y nos han tapado el acceso a la escalera de incendio. Entonces tenemos que trabajar con esas cátedras para liberar los pasillos y, sobre todo, los que estamos en el tercer piso, no quedar atrapados ante una situación de riesgo. Estas son las dos prioridades que nos pusimos para la primera parte del año que viene.

Finalmente, estamos trabajando coordinadamente con los otros referentes o facultades Forestales del país. Me contacté con el profesor Fabian Romero, que es el Decano de la Facultad de Ciencias Forestales de Misiones. A partir de las reuniones bilaterales empezamos a sumar a Santiago del Estero, Formosa y en vía Zoom a Esquel, donde coincidimos en una reunión la semana pasada en Eldorado, donde trabajamos en el perfil y los alcances de la carrera de Ingeniería Forestal que son comunes a las 5 facultades. Obviamente que después cada una le va a dar su impronta regional. También acordamos trabajar en las ciencias básicas para reunir insumos comunes porque obviamente, cuando empezamos a mostrar los indicadores, tenemos básicamente los mismos inconvenientes, que son problemas en las básicas, problemas de matrícula, de permanencia y de difusión. Decidimos también en Ciencia y Técnica trabajar en proyectos integrados. Vamos a participar en un proyecto concreto que es financiado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable, donde se va a trabajar en el estudio, distribución, estructura y análisis socioeconómico de las principales especies de lapacho en Argentina.

Estamos construyendo un banco de evaluadores, de Jurados y tribunal porque siempre se manejaba personalmente; queremos hacer algo más orgánico. Se está articulando –ya lo he estado conversando con la Secretaria de Posgrado y Educación a Distancia- y se está trabajando en la articulación de posgrados entre las distintas unidades académicas. Estamos trabajando muy fuertemente en lo que es el intercambio estudiantil y docente en algunas áreas a potenciar y que podríamos estar trabajando hacia allá y en otras donde tenemos más fortaleza y que ellos le interesan trabajar con nosotros. O sea que es interesante el tema del intercambio.

A partir de ahí queremos integrar estas discusiones a los estudiantes forestales, comenzando por la integración UNLP-UNAM, que son los que más actividades tenían, y la idea es que todas las unidades académicas puedan brindar la posibilidad de que los estudiantes participen en los distintos eventos. Tenemos dos eventos en el 2023 ya definidos y donde ya estamos trabajando en eso; uno es el Congreso Forestal Argentino y Latinoamericano de Mendoza, en marzo, y otro son las Jornadas Técnicas Forestales de Misiones, que serán en septiembre y en ambos lugares vamos a hacer reuniones paralelas, tanto los docentes y secretarios académicos de las cinco unidades académicas pero también los estudiantes.

Y la última cuestión es la promoción de las carreras, que vamos a empezar a trabajar en productos audiovisuales comunes entre las 5 carreras; también contacto con empresas porque hemos recibido una nota -tanto La Plata como Eldorado- de ex alumnos que están trabajando en el medio foresto Industrial, claramente preocupados por la escasa oferta de ingenieros forestales en una zona que es Entre Ríos y norte de Corrientes, donde hay una necesidad muy fuerte por estas industrias y estamos teniendo muchos problemas poder llegar con nuestros forestales, porque no tenemos cantidad suficiente.

En principio, contestamos la nota de los colegas, vamos a tener una reunión con ellos y después, a partir de ahí empezar a trabajar con las empresas para que colaboren financieramente y que nos ayuden a llegar a nivel nacional para la promoción de la carrera, porque existe una difusión muy fuerte en Misiones porque es una provincia forestal, pero en el resto del país no hay difusión.

Es en eso donde estamos trabajando.

SR. DECANO.- Gracias, Gabriel.

Tiene la palabra consejero Abbona.

ING. ABBONA.- Quería para que esta reunión sea más productiva, que antes nos hubiera acercado los informes, tomar conocimiento y después, de última, no era necesario leer uno por uno los puntos, y que nosotros pudiéramos preguntar en relación a los cientos de temas que se trataron. Digo que no tiene mucho sentido ahora consultar por un montón de información, donde no se puede repreguntar...

SR. DECANO.- Puede preguntar lo que quiera, consejero.

ING. ABBONA.- Fundamentalmente, porque no escuché nada sobre la parte contable de la Facultad.

SR. DECANO.- Eso lo voy a informar ahora.

ING. GRACIANO.- El único aporte que quería hacer con respecto a la Unidad de Vivero Forestal, que como bien comentó el señor Vicedecano, estuvo presente y de ahí quedó en evidencia que la función de la Unidad del Vivero Forestal es didáctica y que es muy importante en la retención y permanencia de estudiantes de ambas carreras y que es fundamental que como tal permanezca en cercanías de la Facultad y no que se lo derive a la Estación Experimental de Arroz, como en algún momento se dijo, y que tampoco su objetivo es que sea productivo y esto obedece a que en ese festejo de los 20 años, el señor Vicedecano asistió con el Presidente de Producción de la Universidad con el objetivo de dar un tamiz productivo. Entonces, resaltar que el Vivero es una unidad didáctica y que tiene un fuerte rol en la permanencia de los estudiantes de todas las carreras y que es necesaria para que siga cumpliendo esta función, que permanezca en nuestra Facultad.

SR. VICEDECANO.- Dos cuestiones: la primera es la importancia en cuanto a la retención y permanencia, y la otra cuestión es que yo creo que una cosa no invalida la otra, porque el tema es que es un espacio muy rico, que tiene mucho potencial para seguir creciendo para hacer un montón de cuestiones, porque aparte, desde Universidad lo tienen más claro el tema, pero a las cuestiones de docencia, investigación y extensión, la Universidad tiene una política clara de producción, por eso tiene una Secretaría nueva de Producción, tiene 4 fábricas y está armando un reglamento de empresas de base tecnológica. Es decir que vamos a tener que empezar grandes producciones en nuestra Facultad, porque la política de la Universidad va a ese lado, sin dejar de lado la parte educativa.

La otra cuestión que quiero claramente desmentir, porque no me gusta que haya dichos en los pasillos ni que se haga política en los pasillos. Esto de que el Vivero Forestal se va a mudar a la Estación Experimental yo no lo dije, y por enésima vez lo vuelvo a decir que está disponible la Estación Experimental para en el caso de ampliación de la producción a campo, porque está muy acotado el lugar allá, que se podría contar con los dos lugares: el que tiene actualmente pero sumarle, de ser necesario, la producción a campo en la Estación Experimental. Eso es lo que dije lo vuelvo a aclarar, pero me parece que debemos hablar claramente y le agradezco a la consejera Graciano que traiga este tema al tapete así lo aclaramos en este momento.

SR. DECANO.- Gracias.

Ahora voy a arrancar con el informe del Decano.

Entre los días 27 y 28 de octubre con el señor Vicedecano y la Secretaria Académica fuimos a la reunión de Audeas, que se hizo en la Facultad de Agronomía de Buenos Aires. Los temas que se trataron fueron las actividades reservadas en las diferentes carreras. Se hizo un análisis de situación y acciones, donde cada uno iba comentando cómo iban manejando la cuestión en las distintas unidades académicas. Hubo un uniforme de los secretarios académicos respecto a los alcances del título de ingeniero agrónomo. Se trabajó en el programa Movilidad Virtual 2023 para estudiantes. Hubo intercambio en proceso de modificaciones de planes de estudio curricular, que la mayoría de las facultades de Agronomía están encargando.

Se trabajó en la organización de encuentros de docentes disciplinares para realizar acuerdos de contenidos curriculares obligatorios y complementarios favoreciendo, de esta manera, la movilidad.

El 31 de octubre tuvimos dos reuniones: una con el decano de Veterinarias donde estamos en negociaciones desde mediados de año con esa Facultad, donde la gente de los campos –Mariano Erín, Delgado Caffé y Adrián Guiñazú- vienen llevando para el traspaso de la administración, como corresponde, a nuestra Unidad Académica. También nos reunimos con José Portillo, donde nos adelantó algo que íbamos a ver más adelante respecto al tema FONDA GRO. De la reunión participó el Vicedecano y Ariel Vicente -Secretario de Investigaciones-. Eso nos permitió contar con información y empezar a trabajar para el tema de FONTAGRO, que después voy a aclarar.

En cuanto a la situación económica financiera, ustedes me han escuchado durante todo el año lo difícil que fue la última parte de la gestión anterior y el inicio de esta que la iniciamos con una

intervención de la Dirección Económica Financiera, donde Bernardita Poi que fue quien se hizo cargo, estuvo trabajando con Natalia Tártara tratando de resolver la situación económica financiera y después de varios meses terminó alejándose. Y el 1º de noviembre volvió la Nodocente Carolina Tedesco, que estaba trabajando en la Provincia, que estaba con licencia; es contadora y se está haciendo cargo de la Dirección Económica-Financiera.

En un año normal, la Dirección Económica Financiera en esta época está patas para arriba. este es un año donde hubo dos direcciones económicas financieras distintas, dejaron cuestiones sin resolver y esta es una dirección que está luchando con esta intervención que estamos viviendo, que es expediente papel, expediente *mail*, SUDOCU –el año que viene arranca todo SUDOCU- entonces no venía funcionando cómo debía, pero tampoco en su momento -por esto que les decía del cierre del año- de andar exigiendo cosas que serían imposibles de cumplir. Lamentablemente, a mí no me queda otra que esperar que termine este año y que durante el receso y febrero estén dadas las condiciones para volver a tener una dirección económica como la que teníamos cuando estaba Miriam Bazán.

Sé del malestar de los docentes, de los investigadores, extensionistas por el circuito administrativo de los proyectos. La verdad, que ha sido una preocupación desde que salimos de la pandemia y cuando volvimos a la presencialidad fue un problema y el reemplazo que nos trajo en su momento y nos propuso Presidencia esta fue Bernarda Poi, si bien tratamos de todas las formas de que enraíce en esta Dirección Económico Financiera, ahora estamos en esta nueva etapa. Yo soy optimista -no me queda otra- y a Carolina Tedesco la veo con capacidad, con experiencia y entiendo que hay que darle tiempo, motivo por el cual voy a pedirle paciencia a la comunidad porque estamos tratando de hacer lo que se puede, pero el sistema administrativo es muy complejo y estamos a fin de año.

Del 2 al 4 de noviembre se llevaron a cabo las elecciones estudiantiles. El resultado es que se mantuvo la composición del Consejo, ganó Franja Morada que quedó como la mayoría, la minoría fue CAMBIUM y hubo tres listas, la tercera fue SIEMBRA.

El 16 de noviembre firmamos un convenio con el Colegio de Ingenieros Agrónomos y Forestales, en la Estación Experimental. Es un convenio marco y ese mismo día nos visitó Sabrina Frederic de Los Cascos Blancos, de la Agencia Argentina de Cooperación Internacional. Estaba también el Vicepresidente Académico Fernando Tauber y recorrieron el Centro de la Madera y la Fábrica de Alimentos.

El 18 nos visitó Claudio Canosa presentando el presupuesto, que se aprobó ayer, que se respeta y que viene en línea con los presupuestos anteriores. O sea que no vimos ni detectamos ningún problema si nos afecta. Y, como dijo la Secretaria Académica el PRAE es casi el único caso donde la Universidad pone recursos. Claramente es la herramienta que tenemos que utilizar para la trayectoria y el egreso de los estudiantes. Tenemos que hacer lo posible para incrementar nuestro número de egresos, porque la diferencia es impresionante.

El 23 de noviembre fui a Buenos Aires a la Secretaría de Agricultura, una reunión convocada por Juan José Bahillo. Fueron facultades de Agronomía, Veterinarias, de Alimentos de todo el país. En realidad, esta fue la continuación de una reunión que se tuvo en 2021, con el anterior ministro, donde se trabajó en las cadenas productivas de carne bovina, maíz, trigo y soja. Se nos compartió el link de acceso a todos los informes que ellos nos giraron a las distintas facultades recursos para trabajar en el análisis de estas cadenas productivas.

Por último, se presentó en lo que se llama el Fondo Fiduciario de Agroindustria –FONDA GRO- son 100 millones de pesos no reembolsables para financiar grupos de investigación y extensión con proyectos en marcha para las Facultades de Agronomía, Veterinaria, de Alimentos y Ambientales. Los montos son de hasta 5 millones y en extensión hasta 2 millones. Y lo previsto es que haya dos proyectos por Facultad. Nosotros hemos presentado 5 o 6 y creo que en marzo o abril va a estar la respuesta. Los ejes temáticos son bioeconomía, biotecnología de insumos, ganadería sustentable, buenas prácticas agrícolas y sustentabilidad ambiental.

El 29 de noviembre nos visitó al Centro de la Madera la cúpula del ejército. Eran más de 20 generales, coroneles de distintas áreas. La verdad, fue una reunión muy provechosa porque aparte de recorrer el Centro de la Madera, la Fábrica de Alimentos y la casa de Keil –como decimos nosotros- en la Experimental, hubo presentaciones por parte del ejército mostrando qué es lo que están haciendo ellos en materia de investigación, desarrollo y de soberanía, y la Universidad Nacional de La Plata también hizo lo suyo, Ingeniería y Exactas con todo este tema de satélites, litio y demás.

La verdad que fue una reunión muy buena. En lo particular, en lo que nos toca a nosotros, el ejército va a comprar raciones de la Fábrica de Alimentos, vamos a hacer esta primera casa en El Palomar y, si les gusta, se van a venir barrios de casas de madera para el ejército. Para nosotros es una muy buena noticia.

El 5 de diciembre firmamos dos convenios en Rectorado con el Ministerio de Desarrollo Agrario y, además, nos entregó el Ministro el Registro Nacional del establecimiento para la Fábrica de Alimentos país.

En el día de ayer tuvimos reunión de Consejo Superior, donde los temas que se trataron fueron el presupuesto, que fue aprobado, se modificó la Ordenanza 266, se creó un nuevo sistema de categorización de docentes universitarios de la Universidad. En ese sistema estuvo trabajando Ariel Vicente, que va a permitir salirnos del sistema de categorización tan lento y tan complejo que tenemos.

Hay un proyecto de ordenanza referido al acceso abierto a la producción científica académica e institucional. Eso se va a reglamentar, y tiene que ver justamente con el acceso abierto a toda la producción científica de la Universidad.

Se entregaron tres "Honoris Causa": uno a Fabián Alejandro Bombardelli, otra a Carlos Cullen Soriano y a Roberto Salvarezza que fue aplaudida junto con la doctora Ana María Barletta, que se le otorgó el título de Profesora Extraordinaria con categoría de Emérita, también muy buenos discursos en caso de Salvarezza como de Barleta, que fueron aplaudidos el Consejo Superior en su totalidad.

Estamos trabajando y teniendo reuniones con el Colegio de Ingenieros Agrónomos y Forestales la Asociación de Ingenieros Agrónomos de La Plata, que se acercaron con la idea de formar y de establecer un convenio específico para trabajar en temas que tienen que ver con enfermedades bacteriales, fúngicas y virósicas en cultivos agrícolas. El sector está teniendo problemas y recurren a la Universidad para que le demos respuestas. La semana que viene nos vamos a reunir para avanzar en este tema.

Por último, agradecer –la lista es muy larga- pero al equipo de gestión por todo este año que fue un año muy intenso, con elecciones, a nivel político fue un año muy intenso, de mucho trabajo y mucha demanda. Tenemos muchas cosas para hacer en los próximos años. Se nos viene el cambio de plan de estudio, Tenemos que trabajar en la carrera docente, tenemos que rediscutir el funcionamiento de los departamentos, tenemos que discutir cómo van a trabajar los docentes en las tecnicaturas que estamos implementando. Hay muchísimo trabajo por hacer.

Agradezco a todo el equipo de gestión, en particular al Vicedecano y a Cecilia pero a todos, porque todos han colaborado, se han manejado prácticamente en piloto automático y con libertad total

En cuanto a las comisiones, han trabajado fuertemente y eso nos ha permitido avanzar a pesar de la existencia de tradiciones muy complejas como era el caso de los llamados a concursos que para mí eso es algo muy importante, porque cada vez que se produzca una vacante ya se puede llamar el cargo a concurso.

También quiero agradecer a los docentes, a los Nodocentes de la Facultad y, por supuesto, a los estudiantes porque somos toda una comunidad. Así que agradecerles a todos.

- Se toma conocimiento.

SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.- Si me permite, señor Decano, con relación a lo que decía el Consejero Abbona respecto a los informe de las Secretarías, quisiera decir que como este Consejo es abierto al público y, además se graba, es la manera de que toda información puedan tenerla los docentes y estudiantes -por eso lo mencionamos en el Consejo- con la salvedad de que todos lo saben pero lo reiteramos que las oficinas de todos los secretarios, Decano y Vicedecano tienen las puertas abiertas, y si hay algo de lo que expresamos tienen dudas, se pueden acercar. Nosotros simplemente lo mencionamos en el Consejo Directivo para que el resto de la comunidad que tal vez esté mirando la transmisión o la mire en algún momento, tenga acceso a esa información y venga a consultarnos lo que necesite o acercar la propuestas que tengan, o el problema que tengan para que lo tratemos de resolver. Por eso hemos hecho un resumen por las Secretarías de lo todo lo que se ha trabajado.

SR. DECANO.- Además, este aparatito que nos acompaña que arrancó en la pandemia yo insistí en mantenerlo porque creo que esto es muy democratizador, ya que toda la comunidad puede ver desde su oficina qué es lo que está pasando en el Consejo, pueda escuchar y pueda conocer cuando se

trata un tema porque acá, históricamente, pasaba lo que pasaba, estaban los consejeros y 3 con 4 más y de acá no salía nada. Y ahora uno ve las reproducciones en YouTube y son 200 o 300 en algunas más de mil. Entonces, el alcance es muy grande.

- Se toma conocimiento.

SR. DECANO.- Me faltó decir que tengo en mi poder la licitación pública que ya salió, de los Laboratorios Integrados. Lo leo muy por encima Dice: *presupuesto oficial 595 millones de pesos a octubre de 2022, plazo de ejecución 540 días. La apertura de las ofertas va a ser el 20 de enero. O sea que esto ya está empezando a concretarse.*

ING. PUIG.- Sobre esto quería mencionar y hacer mención a la Presidencia de la Universidad que está poniendo a nuestra Facultad un presupuesto de los más altos en obras proyectados para el año próximo. Así que no es menor y la potencialidad que va a tener la obra cuando esté terminada de poder generar todo esto que se estuvo hablando hoy: las reuniones que están solicitando desde el cinturón hortícola de La Plata en generar espacios de investigación más fuertes, con mayor infraestructura y mejor preparados, me parece que es algo que tenemos que celebrar.

SR. DECANO.- Lo voy a pasar por si lo quieren ver.

También se destrabó el tema del convenio con el I.N.T.A. para que ellos puedan construir en la parcela que les fue otorgada de la Estación Experimental. Lo hago circular. Esta es la gacetilla que nos entregaron en la Secretaría de Agricultura. En este QR está el acceso a todos los informes todas las Facultades de Agronomía del país, de todas las carreras y se entra en la página web y lo pueden ver.

- Se toma conocimiento.

ING. GRACIANO.- Hay ciertos rumores en Santa Catalina sobre que habría alguna acción de la Provincia en la parte de la reserva, donde a fin de año se estarían inaugurando senderos, caminos, etcétera. ¿Hay alguna información al respecto?

SR. DECANO.- Nada. Todo eso son rumores. Lo oficial hasta ahora es lo que ustedes saben que yo ya les he informado, que la Universidad aprobó la posibilidad de negociar. Ojalá se dé la expropiación porque es lo que la Universidad desea.

ING. GRACIANO.- No estaba hablando de expropiación, sino que habría algún tipo de intervención de la Provincia.

SR. DECANO.- No. No. Nada.

ING. GRACIANO.- ¿Y sobre la venta se avanzó algo?

SR. DECANO.- Nada. Si lo expropia la Provincia sería una muy buena noticia.

Sé que hay gestiones para incluirlo en el presupuesto de la Provincia, de incluir una partida para la expropiación de Santa Catalina, pero debemos esperar a ver qué pasa.

ING. GRACIANO.- ¿Una partida?

SR. DECANO.- Habría una partida para la expropiación de Santa Catalina, pero todavía no hay nada en concreto.

ING. GRACIANO.- ¿Y sabe si esa expropiación sería de todo el predio o de una parte?

SR. DECANO.- No.

Seguimos.

1.3. Expediente N° 0200-004147/18. Acto Resolutivo N° 363/22. Aceptar la renuncia de la agente Nodocente señora Lelia del Carmen GUALTIERI, en el cargo Categoría A-4 del Agrupamiento Administrativo, con funciones en la Secretaría de Posgrado de esta Unidad Académica, a partir del 1/11/22, para acogerse a los beneficios jubilatorios. Agradecer los servicios prestados a la señora Lelia GUALTIERI, a través de su paso por esta Casa de Estudios.

ING. GRACIANO.- Como profesoras y profesores de la Lista 15, estamos muy agradecidos a las funciones que Lelia ha cumplido. Siempre fue sido muy responsable de todas las actividades que le tocó hacer. Una Nodocente de mucha confianza y, en lo personal, desde la Secretaría de Posgrado se desempeñó como secretaria de Posgrado en los últimos 15 años, y tanto la doctora Cecilia Mónaco como yo estamos muy agradecidas por la extrema responsabilidad que tuvo Lelia al cumplir con sus funciones. Realmente fue la que mantuvo el Posgrado funcionando y tanto Cecilia como yo cuando entramos a la gestión, fue quien nos orientó, sabía cómo funcionaba. Entonces, queremos hacer un reconocimiento muy especial por el trabajo tan comprometido de "Leli", tan responsable y que logró hacer un ambiente de trabajo muy agradable en la Prosecretaría de Posgrado.

Por eso, le deseamos que disfrute de esta jubilación, que pueda hacer todos los viajes que siempre fue su sueño hacer y ya la extrañamos desde ahora.

Gracias.

- Se lee la resolución 363/22, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

1.4. Expediente N° 0200-002550/22. Acto Resolutivo N° 376/22. Aceptar la renuncia presentada por el Ing. Agr. Pablo Nelson DROBNY, en el cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple en el Curso de Agroindustrias -Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal-, a partir del 01/11/22.

- Se lee la resolución 376/22.

ING. PUIG.- ¿Este cargo se va a llamar a concurso?

SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.- Sí, oportunamente se llamará.

- Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

1.5. Expediente N° 0200-002639/07. Acto Resolutivo N° 398/22. Aceptar la renuncia condicionada presentada por el Lic. en Matemática Humberto CHÁVEZ ZEGARRA, para acogerse a los beneficios jubilatorios, en los cargos Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Semiexclusiva asignada a la Docencia en el Curso de Matemática y de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Simple en el Curso de Cálculo Estadístico y Biometría -Departamento de Ciencias Exactas-, a partir del 01/05/22.

- Se lee la resolución 398/22, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

1.6. Expedientes N° 0200-003106/98; 0200-000537/04; 0200-001161/20. Acto Resolutivo N° 350/22. Aprobar la migración a la nueva versión 3 del Sistema de Registro Académico SIU GUARANÍ, los planes de estudios anteriores al plan vigente (8i) de los estudiantes regulares como no regulares de las Carreras de Ingeniería Agronómica e Ingeniería Forestal.

- Se lee la resolución 350/22.

SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.- Hago la aclaración que se migró a todos los estudiantes de todos los planes porque después, el sistema no permitiría una migración parcial, y esto le va a permitir que si en algún momento retoman sus estudios, lo puedan hacer.

- Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

1.7. NOTA. La Ing. Agr. Marta COLARES presidenta de la Asociación Cooperadora de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, presenta las memorias del periodo Julio 2021 - junio 2022.

SR. VICEDECANO.- Todos los años la Asociación Cooperadora de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, presenta la memoria y el balance de la gestión en la última reunión de Consejo Directivo.

- Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

PUNTO 2. VARIOS

2.1. Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 79.

SR. DECANO.- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta.

- Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

SR. DECANO.- El acta queda aprobada por unanimidad.

2.2. Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 80.

SR. DECANO.- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta.

- Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

SR. DECANO.- El acta queda aprobada por unanimidad.

2.3. Expediente N° 0200-20405/92-001. Refrendar los términos de la Resolución N° 358/22 de Decano, Ad referéndum del Consejo Directivo. Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Ing. Agr. Héctor Armando SALGADO, en el cargo de Profesor Titular Ordinario con Dedicación

Simple en el Curso de Topografía- Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal-, a partir del 01/12/22. Agradecer los servicios prestados por el Dr. Héctor SALGADO, a través de su paso por esta Casa de Estudios.

- Se lee la resolución 358/22, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

2.4. Expediente N° 0200-000104/19-001. Refrendar los términos de la Resolución N° 357/22 de Decano, *Ad referendum* del Consejo Directivo. Aceptar la renuncia condicionada presentada por el Dr. Alfredo Horacio BENASSI, para acogerse a los beneficios Jubilatorios en el cargo de Profesor Titular Ordinario con Dedicación Exclusiva y Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Exclusiva (en uso de Licencia sin goce de haberes) en el Curso de Planeamiento y Diseño del Paisaje respectivamente. Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal, a partir del 1/11/22.

- Se lee la resolución 357/22, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

2.5. Expediente N° 0200-002564/07. Refrendar los términos de la Resolución N° 359/22 de Decano, *Ad referendum* del Consejo Directivo. Dar de baja a la Ing. Agr. Blanca Susana GAMBOA, en el cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Semiexclusiva en el Curso de Horticultura y Floricultura-Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal-, a partir del 01/11/2022.

- Se lee la resolución 359/22.

ING. ABBONA.- Desde la Lista 15 queremos mencionar y agradecer a Susana Gamboa por tantos años de aporte a la Facultad y también desde la parte interna de la Facultad y su vinculación con el medio y también agradecer que ella como única profesora de Horticultura supo conformar un grupo de trabajo a pesar de ciertas dificultades para poder avanzar.

Siempre ha sido un curso que ha estado bastante cuestionado y externamente se impidió muchas veces el llamado de ciertos concursos, pero siempre Susana fue para adelante y creó un grupo de trabajo que hoy, lamentablemente, no puede continuar en los cargos que correspondería. De cualquier manera, su mirada de la Horticultura siempre ha estado muy ligada al sector tanto de los pequeños, medianos y grandes productores, y desde la parte más tecnológica, buenas prácticas, agricultura orgánica. O sea que le dio una visión muy amplia a la Cátedra.

Por todo ello, quiero agradecer todo este esfuerzo que hizo durante tantos años y que disfrute esta nueva etapa.

- Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

2.6. Expediente N° 0200-002724/22. Refrendar los términos de la Resolución N° 370/22 de Decano, *Ad referendum* del Consejo Directivo. Designar la Comisión Asesora que intervendrán en el Registro de Aspirantes para cubrir un (1) cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple del Curso de Matemática -Departamento de Ciencias Exactas-. Fijar el período comprendido entre el 28/11/22 al 2/12/22 para la inscripción de los aspirantes.

- Se lee la resolución 370/22, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

2.7. Expediente N° 0200-002895/22. Refrendar los términos de la Resolución N° 382/22 de Decano, *Ad referendum* del Consejo Directivo. Designación de los postulantes para el "Premio a la Labor Científica, Tecnológica y Artística de la Universidad Nacional de La Plata 2022". Proponer en la Categoría Investigador Formado a la Dra. Silvia Estela MONTEOLIVA y al Ing. Agr. Dr. Luis Alberto LOZANO en la Categoría Investigador Joven.

- Se lee la resolución 382/22, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

2.8. Expediente N° 0200-002939/22. Refrendar los términos de la Resolución N° 411/22 de Decano, *Ad referendum* del Consejo Directivo. Aprobar la solicitud para la Convocatoria a Subsidios para Reuniones Científicas con sede en la Universidad Nacional de La Plata

correspondiente al año 2023, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, al “IV Congreso Argentino de Biología y Tecnología Postcosecha” Dra. Sonia Zulma VIÑA.

- Se lee la resolución 411/22, y se aprueba por unanimidad de quince votos.

SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.- Hago la aclaración que en estas últimas resoluciones han salido *ad-referéndum* del Consejo por la premura y por el poco tiempo que había. Por eso no fueron directamente al Consejo Directivo.

2.9. Expediente N° 0200-002539/22. Registro de Aspirantes para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Simple en el Curso de Morfología Vegetal - Departamento de Ciencias Biológicas-. Dictamen de la Comisión Asesora.

SR. DECANO.- Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.

SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.- El orden de méritos, dice:

- Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión asesora: primero Dina Mozo y segundo Valentina Heldenchein.

SR. DECANO.- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión asesora.

- Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

SR. DECANO.- Se notificará al postulante, ingeniera forestal Dina Mozo, sobre el resultado del concurso y se procederá a su designación.

2.10. Expediente N° 0200-002636/22. Registro de Aspirantes para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto Interino con Dedicación Exclusiva en el Curso de Forrajicultura y Praticultura -Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal-. Dictamen de la Comisión Asesora.

SR. DECANO.- Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.

SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.- El orden de méritos, dice:

- Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión asesora: primero Federico Fernández; segundo Christian Weber y tercero.

SR. DECANO.- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión asesora.

- Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

SR. DECANO.- Se notificará al postulante, Ingeniero Agrónomo Federico Fernández, sobre el resultado del concurso y se procederá a su designación, una vez elevado y aprobado por el Consejo Superior.

2.11. Expediente N° 0200-002751/22. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir dos (2) cargos de Ayudante Alumno Ordinario *Ad honorem* en el Curso de Taller de Integración Curricular I -Departamento de Desarrollo Rural-. Dictamen de la Comisión Asesora.

SR. DECANO.- Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.

SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.- El orden de méritos, dice:

- Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión asesora: primero Bárbara Sicardi; segundo y tercero.

SR. DECANO.- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión asesora.

- Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

SR. DECANO.- Se notificará al postulante, señorita Bárbara Sicardi, sobre el resultado del concurso y se procederá a su designación.

2.12. Expediente N° 0200-002567/22. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir dos (2) cargos de Ayudante Alumno Ordinario *Ad honorem* en el Curso de Topografía -Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal-. Dictamen de la Comisión Asesora.

SR. DECANO.- Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.

SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.- El orden de méritos, dice:

- 1 - Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión
2 asesora: primero Luis Leonardo Almazán.
- 3 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión
4 asesora.
- 5 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.
- 6 **SR. DECANO.-** Se notificará al postulante, señor Luís Leonardo Almazán, sobre el resultado del
7 concurso y se procederá a su designación.
- 8
- 9 **2.13. Expediente N° 0200-000129/19. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes**
10 **para cubrir un (1) cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Exclusiva en el**
11 **Curso de Bioquímica y Fotoquímica -Departamento de Ciencias Exactas-. Dictamen de la**
12 **Comisión Asesora. Expediente en formato papel.**
- 13 **SR. DECANO.-** Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.
- 14 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** El orden de méritos, dice:
15 - Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión
16 asesora: primero Doctora Lucía del Sol González Forte.
- 17 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión
18 asesora.
- 19 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.
- 20 **SR. DECANO.-** Se notificará al postulante, Doctora Lucía del Sol González Forte, sobre el resultado
21 del concurso y se procederá a su designación.
- 22
- 23 **2.14. Expediente N° 0200-003453/18. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes**
24 **para cubrir un (1) cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Exclusiva en el**
25 **Curso de Dendrología -Departamento de Ciencias Biológicas -. Dictamen de la Comisión**
26 **Asesora. Expediente en formato papel.**
- 27 **SR. DECANO.-** Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.
- 28 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** El orden de méritos, dice:
29 - Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión
30 asesora: primero Licenciado Pablo Alejandro Cabanillas.
- 31 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión
32 asesora.
- 33 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.
- 34 **SR. DECANO.-** Se notificará al postulante, licenciado Pablo Alejandro Cabanillas, sobre el resultado
35 del concurso y se procederá a su designación.
- 36
- 37 **2.15. Expediente N° 0200-000135/19. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes**
38 **para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con Dedicación Exclusiva en**
39 **el Curso de Socioeconomía -Departamento de Desarrollo Rural-. Dictamen de la Comisión**
40 **Asesora. Expediente en formato papel.**
- 41 **SR. DECANO.-** Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.
- 42 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** El orden de méritos, dice:
43 - Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión
44 asesora: primero Ingeniera Agrónoma María Laura Bravo.
- 45 **SR. DECANO.-** Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión
46 asesora.
- 47 - Se aprueba por unanimidad de quince miembros.
- 48 **SR. DECANO.-** Se notificará al postulante, Ingeniera Agrónoma María Laura Bravo, sobre el resultado
49 del concurso y se procederá a su designación.
- 50
- 51 **2.16. Expediente N° 0200-000110/19. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes**
52 **para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Exclusiva en el Curso**
53 **de Horticultura y Floricultura -Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal-. Dictámenes de la Comisión Asesora. Expediente en formato papel.**
- 54 **SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.-** Voy a leer los puntajes de ambos dictámenes. Uno está firmado
55 por dos profesores y otro por un profesor.

En el dictamen de mayoría firmado por los profesores Gamboa y Sangiacomo, adjudicó los siguientes puntajes: Mariana Del Pino obtuvo 93 puntos, Walter Chale 76 y Andrés Nico 85. En el otro dictamen, firmado por el Ingeniero Giménez, Mariana Del Pino obtuvo 78 puntos, Walter Chale 84 y Andrés Nico 80.

SR. DECANO.- A consideración.

Tiene la palabra el Consejero Lodeiro.

ING. LODEIRO.- Yo estuve mirando los dos dictámenes y una cosa que encuentro es que el puntaje que se le da sumado a la entrevista y a la clase totaliza el 45% del total del puntaje, del total de los 100 puntos. Entonces me dediqué más a mirar eso pensando que el dictamen del profesor Giménez está bastante pormenorizado en cuanto a qué valoración hizo de cada clase y de cada entrevista. Mientras que en el otro lo que encuentro es que es muy escueto y por ahí adjetivado, pero no encuentro una fundamentación clara de por qué se asigna los puntajes que le asignan. Sobre esa base, para mí está mejor fundamentado el dictamen del profesor Giménez, y ese es el que voy a apoyar.

SR. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Abbona.

ING. ABBONA.- En nuestro caso, respecto a los dos dictámenes, intento valorar los antecedentes que se presentaron en ambos dictámenes y consideramos que el dictamen por la mayoría que dictamina que Mariana Del Pino debería ser profesora adjunta, consideramos que es más acertado, por un lado, por la valoración de sus antecedentes coincidimos más con ese dictamen, donde no es un punto de diferencia entre los tres candidatos sino que es mucha más diferencia a nivel de los antecedentes entre los tres candidatos, y entonces nos parece que es un dictamen que reflejan más ecuanimemente el análisis de los antecedentes de los diferentes postulantes.

Por otro lado, consideramos que es insuficiente la argumentación tanto de lo que es la clase pública como de la entrevista lo que propone el otro dictamen. Por eso, en nuestro caso, vamos a apoyar el dictamen de mayoría.

SR. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Muro.

ING. MURO.- En nuestro caso, también vamos a apoyar el dictamen de mayoría.

Es cierto lo que dice el Consejero Lodeiro que está más detallado el dictamen del profesor Giménez pero, en realidad, no se está valorando quién redacta el mejor el dictamen. Lo que sí destacamos es la amplia trayectoria en esa Cátedra de cada uno de los docentes tanto de la ingeniera Defino como de Andrés Nico en este caso, y valoramos el trabajo y por supuesto también los antecedentes, con lo cual creemos que el dictamen que tiene que ir es el dictamen de mayoría.

Otra cuestión es que hago el pedido porque lo que estoy observando es que, en este caso, por ejemplo, estuvieron ausentes tanto los jurados alumnos como los graduados. Entonces, me parecería bueno que lo importante es pedir la participación porque después, en los espacios de poder, cuando discutimos todos, en este caso, lamentablemente, se entiende que pueden haber existido algunos inconvenientes personales, pero estaría bueno que participaran a la hora de votar, porque después votamos todos los dictámenes.

Apelo a la representación.

ING. PUIG.- Primero, le quiero contestar a la consejera Muro ya que hace mención a nuestro claustro y a su espacio de representación. Por supuesto que nosotros cumplimos con nuestra obligación de representar a los graduados en todos los concursos, así lo hacemos y hemos de hecho conversado con el espacio de los jefes de trabajos prácticos para coordinar representantes los representantes en las comisiones asesoras de distintos concursos de nuestra Facultad.

Por otra parte, en este caso puntual, el graduado designado, el ingeniero Manuel Castillo, que es un referente en Horticultura de la zona, justamente, el día del concurso, lamentablemente, tuvo una situación particular en su empresa en la provincia de Mendoza, tuvo que viajar y eso lo imposibilitó estar el día del concurso en esta Facultad. Esas situaciones pueden ocurrir y sucede a menudo cuando los graduados no son de la Casa.

Es difícil a veces compatibilizar esa necesidad que tenemos los graduados de participar, digo los graduados que no son de la Casa que quieren involucrarse para poder elegir a los que van a ser los docentes nuestra Casa y que es importante la visión de los graduados porque están todos los días trabajando en el medio, pero, bueno, a veces suceden situaciones que son ajenas y que son imposibles de salvar.

Yendo a lo estrictamente particular del tema que estamos tratando, después de haber analizado los dictámenes, tanto el de mayoría como el de minoría, coincidimos con el profesor

Lodeiro que sí hay que ponderar que un dictamen esté bien redactado y bien fundamentado, porque de hecho, en este Cuerpo, muchas veces se ha pedido ampliación de dictamen porque la explicación no condice muchas veces con los puntajes que se otorgan. Y ese es un poder que tenemos en el Cuerpo de solicitar ampliación de dictamen, cuando no está debidamente fundamentado. De hecho, si el único dictamen que existiese fuese el de mayoría, por ejemplo, probablemente se pediría ampliación de ese dictamen porque, la verdad, hay cuestiones bastante difíciles de comprender como, por ejemplo, en el caso de que hay prácticamente un copie y pegue de las clases públicas y de la entrevista, para decir finalmente diferenciar a lo último una línea de que hubo errores conceptuales. Pero no se detallan, por ejemplo, cuáles fueron esos errores conceptuales. Entonces, queda al libre albedrío de todos nosotros presuponer que hubieron errores conceptuales, sin saber cuáles fueron esos errores, si es que los hubo de tal manera, porque todos sabemos que, la verdad, esto es bastante subjetivo.

Dicho esto, por el criterio que coincidimos con el consejero Lodeiro, es que vamos a acompañar el dictamen del ingeniero Giménez.

SR. PANARACE.- Yo quiero decir que la cuestión del estudiante en cierto punto es similar a la cuestión de los graduados.

La vida del estudiante acá adentro suele ser muy dinámica, uno a veces se pierde de vista pero es así, y si el estudiante no viene no es por falta de responsabilidad sino que en la mayoría de los casos, se designan jurado y los concursos se llaman varios años después. Y estamos hablando, en este caso, por ejemplo, de una materia que es de quinto año. O sea que alguien que tiene esta materia aprobada con final, es probable que esté dando los últimos y rindiendo los últimos finales.

Me parece que no es una cuestión de señalar de quién quiere poner jurado o qué, sino de entenderlo y de, quizás, tenerlo en cuenta a futuro y dinamizar más la cuestión de concursos entre que se designan jurados y se terminan realizando porque si no, siempre va a pasar esto, porque el estudiante que se recibió y se fue al interior a trabajar, es muy difícil y que venga y que deje un día de trabajo.

Quizás se pierde de vista a los que estamos todos los días en la Facultad y estamos involucrados en estas cuestiones, pero no quería dejar de mencionarlo.

ING. ABBONA.- Señor Decano: pido votación nominal.

- Asentimiento.

SR. DECANO.- Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar, en primer lugar, el dictamen de mayoría firmado por Sangiacomo y Gamboa.

- Votan por el dictamen de mayoría los consejeros Muro, Abbona, Graciano y Saric.

SR. DECANO.- En segundo lugar, se va a votar el dictamen firmado por el ingeniero Giménez.

- Votan por el dictamen de la minoría, los consejeros Ricci, Garbi, Palancar, Lodeiro, Puig, Sánchez de la Torre, Lopardo, Abramchick, Panarace, Sánchez y Campana.

SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.- Por 11 votos por el dictamen de la minoría y 4 votos por el dictamen de mayoría, queda designado el ingeniero Chale, en el cargo de profesor adjunto ordinario con dedicación exclusiva en el curso de Horticultura y Fruticultura del Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal.

Quisiera hacer una pequeña aclaración con respecto a este tiempo que transcurre entre la designación de los jurados y que se sustancian. Ahora se sustancian más rápido, en febrero y marzo, donde se va a hacer el esfuerzo desde la Oficina de Concursos. Allí se trabaja muy arduamente para que haya dos concursos por semana, como para avanzar en este nuevo llamado tan grande y tratar de cubrir los cargos vacantes que se van generando.

Agradezco también a Muro de Fernández Julieta, que se ha ocupado para cumplir con un trabajo tan importante, como es lograr convocar a los jurados.

2.17. Expediente N° 0200-0002846/22. Llamado a Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Ayudante Diplomado Ordinario Dedicación Simple en el Curso de Matemática -Departamento de Ciencias Exactas-. Aprobación de la Comisión Asesora y período de inscripción.

ING. GRACIANO.- Quisiera hacer un pedido con referencia a este llamado. Dado que ya se aprobó el registro de aspirantes –o sea que el cargo está cubierto- y que en estos días está ocurriendo la

sustanciación de los profesores de esa asignatura, sugiero que aprobemos este llamado a concurso pero que dejemos la composición de la comisión asesora para la próxima reunión, de manera de poder darle paso a los nuevos profesores de poder formar parte del Jurado.

ING. PUIG.- Me parece que esperar a que se conforme o que se cubran los cargos del profesor va a llevar muchísimo más tiempo y hay que dotar de docentes a la Cátedra. Si no, es seguir prorrogando los cargos y estamos de vuelta retrasando la sustanciación de concursos, que me parece no es el espíritu que tenemos en este Cuerpo.

Así que yo me inclino por votar y aprobar la comisión asesora propuesta hoy, si es que el resto del Cuerpo del Cuerpo me acompaña.

SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.- La propuesta de Jurado de profesores es Cecilia González, Fernanda Gaspari, Fabiana Pauletich, Horacio Caraballo, Alejandro Roig y Diana Kleiman. No tengo los jurados graduados. ¿Lo pueden decir?

ING. PUIG.- Ya lo enviamos.

SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.- Tengo los jurados estudiantiles, que los tomé del registro de aspirantes, porque me imaginé que iban a ser los mismos.

SR. PANARACE.- Sí, sí. Son los mismos.

SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.- Jurados estudiantiles serían Marvin Meza y Lucas Agosto.

ING. PUIG.- Jurados graduados Luciana Dell'Arciprete Giglio y Delfina Guaymasí. Y la terna Santos Ariel.

SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.- El período de inscripción sería del 13 de febrero 2023 al 7 de marzo de 2023, en el horario de 8 a 12:30 horas.

Cabe aclarar que Pauletich y Roig son profesores de la Universidad y en nuestra Facultad son auxiliares, son jefes. Me parece que ambos son la Facultad de Ciencias Exactas.

SR. DECANO.- Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta de jurados y período de inscripción.

- Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

2.18. NOTA. Los Consejeros Directivos de Profesores por la Minoría Dr. Esteban ABBONA y Dra. Corina GRACIANO, solicitan tratamiento de pautas de orientación y evaluación docente.

SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.- Se trabajó en las comisiones. Lo presentamos aquí pero se trabajó en las comisiones

ING. GRACIANO.- Solicito que la nota se trate junto con la nota de contenido similar que está en Comisión de Evaluación Docente.

ING. ABBONA.- Que pase al punto 9.13 del orden.

- Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

2.19. Conformación de las comisiones de Seguimiento de Planes de Estudios de las carreras de Ingeniería Agronómica, Ingeniería Forestal y del Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales.

SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.- En cuanto a la **Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios para la carrera de Ingeniería Agrónoma**, representantes titulares profesores por mayoría: Juan José Guimet, Germán Soracco y Pedro Balatti. Suplentes: Susana Padín, Alejandra Carbone y Mario Saparrat. Profesores por Minoría titular: Gustavo Larrañaga. Suplente: Claudia Flores. Jefe de Trabajos Prácticos titular Agustina Mendizábal. Suplente: Christian Weber. Ayudantes Diplomados o Graduados titular Marcos Yannicari. Suplente: Cristina Vecchio. Estudiantes por mayoría titulares Priscila Ailen Sabadini y Florencia Galarza. Suplentes Elías García y Micaela Ludmila Suárez. Estudiantes por minoría titular Enzo Pastor y suplente Belén Vitale. Y Nodocentes, titular Eduardo Artiñano y suplente Gladys Delgado.

Comisión de Seguimiento del plan de estudios para la carrera de Ingeniería Forestal, representantes titulares profesores por mayoría: Fabio Germán Achinelli, Gerardo Denegri y Cecilia Puppo. Suplentes: Marcelo Paulo Hernández, Sebastián Galarco, y Natalia Raffaeli. Profesores por minoría titular: Sandra Sharry. Suplente: Mónica Paso. Jefes de Trabajos Prácticos titular José Barotto. Suplente Carla Taraborelli. Ayudantes diplomados o Graduados titular: Sebastián Robbiani. Suplente: Flavia Mattio. Estudiantes por mayoría titulares: Alejandra Palazzo y Giselle María Ciliberti. Suplentes: Román Castrelo y Godoy Castañeda. Estudiantes por minoría titular: Jerónimo Cavalleri. Suplente: Bárbara Siccardi. Nodocentes titular: Leandro Cufre. Suplente: Francisco Bozzolo.

Comisión de Seguimiento del Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, representantes titulares profesores por mayoría: Rubén Opel, Dardo Selis y Fernanda Gáspari. Suplentes: María Rosa Simón, Raúl Rosa y Cristian Ortiz. profesores por minoría titulares:

Marcelo Arturi. Suplentes: Pablo Yapura. Jefes de Trabajos Prácticos titular Cristian Weber. Suplente Juan José Garat. Ayudantes diplomados o Graduados titular: Matías Barrenechea. Suplente: Franco Marega. Estudiantes por mayoría titulares: Pablo Puyade y Jeremías Fabbi. Suplentes: Juliana Aylen Machuca y Román Buze. Estudiantes por minoría titular: Tomás Suárez. Suplente: queda pendiente y la resolución saldrá con esta vacante y luego se incorporará. Nodocentes titular: Víctor Merani. Suplente: Carlos González.

SR. DECANO.- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se van a votar las propuestas de jurados.

- Se aprueban por unanimidad de catorce miembros.

ING. PUIG.- Pido la palabra.

SR. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Puig.

ING. PUIG.- Una vez que hemos aprobado las comisiones que para mí son trascendentales para la vida de nuestra Facultad, vuelvo a hacer hincapié –y hoy que se leyó en el informe de la Secretaría Académica el bajo egreso que tenemos-, me parece que es fundamental que estas comisiones trabajen en generar trayectorias curriculares que sean dinamizadoras.

Todas las Facultades de Agronomía del país están abocadas a trabajar en esto. En todas las facultades existe este problema, que es la gran cantidad de años que lleva para aquellos que van a ser futuros ingenieros agrónomos y también forestales graduarse. Por ende, me parece que es importante abocarnos a trabajar en esto.

Creo también que es importante que sean cambios que impacten realmente en generar profesionales y no solo que se gradúen en menos tiempo sino que tengan herramientas conceptuales que les permitan resolver problemas prácticos rápido y ágilmente, adaptado a un sistema productivo que, la verdad, exige esas demandas constantemente. Hecho concreto es lo que vinimos hoy con el caso del cinturón hortícola y la Asociación, que está con un problema productivo complejo y viene la Facultad a buscar respuestas. Que a la Facultad también le cuesta dar respuestas rápidas y me parece que con esa visión de futuro y de generar profesionales rápidamente y con capacidad y herramientas que estén a la altura de las problemáticas, es que estas comisiones deben funcionar y que celebro que hayamos podido construirlas y que se ponga a trabajar prontamente en abocarse a este tema.

ING. ABBONA.- Con relación a lo que acaba de decir la consejera, nosotros discrepamos. La Facultad no tiene que adecuarse a lo que está funcionando sino a lo que es mejor para el cinturón hortícola, cinturón productivo o el medio productivo pensando en el mediano y largo plazo. O sea que no es adaptarse a lo que sucede hoy, sino que la Facultad tiene que estar adelante y fijar los caminos que son los correctos para la necesidad y para un sistema productivo que sea ambientalmente mejor, socialmente más justo y no someterse al criterio o a la avaricia de las empresas.

Son visiones distintas de facultades distintas y me parece bien que estos modelos se discutan. Y ojalá que las comisiones de Plan de Estudios estén a la altura de las circunstancias.

ING. PUIG.- No son empresas sino que es la Asociación de Ingenieros Agrónomos los que piden la ayuda.

SR. DECANO.- Gracias consejeros.

Continuamos.

14.2.20. Expediente N° 0200-002769/22. Registro de Aspirantes para cubrir un (1) cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple en el Curso de Química General e Inorgánica -Departamento de Ciencias Exactas-. Dictamen de la Comisión Asesora.

SR. DECANO.- Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.

SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.- El orden de méritos, dice:

- Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión asesora: primero María Pía Quiroga Argeñarás.

SR. DECANO.- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión asesora.

- Se aprueba por unanimidad de trece miembros.

SR. DECANO.- Se notificará al postulante, María Pía Quiroga Argeñarás, sobre el resultado del concurso y se procederá a su designación.

14.2.21. Expediente N° 0200-000123/19. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de Análisis Químico -Departamento de Ciencias de Ciencias Exactas-. Dictamen de la Comisión Asesora. Expediente en formato papel.

SR. DECANO.- Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.

SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.- El orden de méritos, dice:

- Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión asesora: primero Nadia Soledad Rolny; segundo Magdalena Julio.

SR. DECANO.- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión asesora.

- Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

SR. DECANO.- Se notificará al postulante, Nadia Soledad Rolny, sobre el resultado del concurso y se procederá a su designación.

14.2.22. Expediente N° 0200-002555/22. Concurso Público de Méritos, Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de Ayudante Alumno Ordinario *Ad honorem* en el Curso de Mecanización Forestal -Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal-. Dictamen de la Comisión Asesora.

SR. DECANO.- Como hay un solo dictamen, se va a hacer la lectura abreviada.

SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS .- El orden de méritos, dice:

- Se lee el siguiente orden de méritos propuesto por la comisión asesora: primero Tatiana Cinquetti.

SR. DECANO.- Si ningún señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el acta de la comisión asesora.

- Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

SR. DECANO.- Se notificará al postulante, Tatiana Cinquetti, sobre el resultado del concurso y se procederá a su designación.

14.2.23. Nota de la ingeniera Gabriela Muro sobre propuesta de resolución referido al fallo judicial contra Cristina Fernández de Kirchner.

ING. MURO.- Agradezco al Consejo por aceptar el tratamiento sobre tablas de esta nota que presenta nuestra Agrupación, en relación a un tema muy delicado que ha resuelto la Justicia, y me refiero a los hechos de público conocimiento donde en el día de ayer, mediante un pronunciamiento del Poder Judicial, se atenta contra la democracia.

Me parece que corresponde que nos pronunciemos y por eso hicimos esta nota que, si me permiten, voy a leer.

- Asentimiento.

ING. MURO.- Ante los hechos de público conocimiento relacionados al juicio oral y público por la llamada mediáticamente "*Causa Vialidad*" por la que fuera condenada en el día de ayer 6/12/2022 quien fuera dos veces presidenta y actual vicepresidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner.

CONSIDERANDO Que la denuncia original de sobrepagos en obras de vialidad durante los gobiernos de Cristina Fernández de Kirchner y que desencadena el juicio no ha sido corroborada por ninguno de los peritos involucrados; Que las obras en cuestión fueron aprobadas por el Congreso de la Nación Argentina, que se han hecho públicos encuentros privados entre jueces, fiscales, altos funcionarios del Grupo Clarín y dirigentes de la oposición. Que tales hechos tuvieron los últimos días su expresión más obscena con la filtración de los diálogos que incluye a dos directivos del principal grupo mediático de la Argentina, un ex jerárquico de la agencia estatal de inteligencia, cuatro jueces federales, el procurador de la Ciudad de Buenos Aires y el ministro de Seguridad porteño por el viaje que ellos compartieron y que fuera financiado por el mencionado Grupo. Que a pesar de la falta de pruebas e irregularidades en el juicio, la actual vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner fue condenada a 6 años de prisión y la inhabilitación perpetua para ocupar cargos públicos. Que dicha inhabilitación pretende interrumpir de forma ilegítima el proceso de ampliación de derechos y empoderamiento popular, iniciado durante la presidencia de Néstor Kirchner y profundizado durante los dos gobiernos de Cristina Fernández de Kirchner. Que se ha impedido a la vicepresidenta ampliar la indagatoria, elemental derecho de defensa. Que la táctica de guerra jurídica o "*lawfare*", en donde

una alianza obscena entre los poderes judicial, mediático y político impulsan juicios a partir de falsas denuncias, se ha hecho cada vez más frecuente contra líderes populares latinoamericanos, socavando las bases del sistema democrático. Que en otros países de América Latina, como Brasil, Bolivia, Ecuador, Honduras y Paraguay. También se ha verificado el funcionamiento de este tipo de persecuciones cuyo objetivo no es otro que preservar el status quo donde son las derechas conservadoras las que dirimen el poder dejando por fuera a los sectores populares y sus necesidades, **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y FORESTALES: RESUELVE: ARTÍCULO 1º.-** Repudiar enérgicamente la persecución judicial y mediática por razones políticas contra Cristina Fernández de Kirchner. **ARTÍCULO 2º.-** Rechazar el uso del sistema judicial para la proscripción de líderes políticos de nuestra región. **ARTÍCULO 3º.-** Adherir a las iniciativas en este sentido y convocar a la comunidad a manifestarse.

CONSEJERO LODEIRO.- Voy a apoyar lo que acaba de mencionar la consejera. Pero quiero agregar un aspecto que se conoció esta mañana -por eso, seguramente, no está mencionado en la nota-, que es que los miembros de esta comitiva, esta especie de comitiva que viajaron a Lago Escondido, todos ellos han sido procesados por la Justicia de Bariloche bajo los cargos de dádivas y cohecho, entre otros, más conocido como coimas.

Esta comitiva que resolvió esta cuestión, acaba de ser procesada por lo que acabo de mencionar y creo que es relevante para añadir.

Sr. PRESIDENTE.- Gracias, consejero Lodeiro.

Tiene la palabra el consejero Panarace.

SR. PANARACE.- En primer lugar como hijo de la democracia, obviamente, y como una agrupación que entiende que se debe debatir política dentro de la Universidad, nos parece bien que se traigan cuestiones como esta.

Quiero adelantar que no coincidimos con el análisis que ha hecho la consejera anteriormente, nos parece que debatir cuestiones como esta, tan minoritarias, frente a una condena que no es firme porque todavía tiene que pasar por el Tribunal de Casación, porque después pude ir a la Corte Suprema de Justicia, luego de un juicio que nos guste o no, fue llevado a cabo por el Poder Judicial; sí nos parece que demuestra una gran desconexión con la realidad en la que estamos viviendo todos los argentinos.

Se habló de violencia, se habló de discursos de odio, y yo quiero leer algo que twitéé ayer el general César Milani –ex general, por suerte-, que cabe aclarar que fue designado jefe del ejército por la actual Vicepresidenta, en ese momento Presidente de la Nación, cuando tenía denuncias por torturas, desapariciones y violación a los Derechos Humanos durante la última dictadura militar.

Y cito: *A esta altura creo, en lo personal, que ya no existen salidas pacíficas a tamañas injusticias y semejante connivencia del partido judicial con el poder económico y mediático, sea en el corto o en el largo plazo. Esta situación terminará de la peor forma.* No hay que ser adivino, ni tener la bola de cristal para entender que las agresiones unilaterales, permanentes y sostenidas en el tiempo, en algún momento alcanzarán a límite y generarán una reacción también violenta de contraparte.

Por otro lado, también me parece que es necesario decir y denunciar la violación a la ley en la que incurrió el Presidente de la Nación en los últimos días, al convocar una cadena nacional que la ley de medios explicita en qué oportunidades puede convocarse y en cuáles no, ¿sí?: oportunidad de emergencia nacional. Considero que no es el caso, un fallo judicial no hace a la emergencia nacional y no pone en riesgo la democracia; en la que el Presidente acusa a diversos magistrados y diversas partes del poder económico, de los medios, etcétera, filtrando datos ilegales. El Presidente habló en una cadena nacional con datos obtenidos de manera ilegal, de espionaje ilegal.

Fuera de eso -y yo creo que nosotros no tenemos poder de opinión sobre lo que ha dictaminado Justicia-, nos parece que hubiera sido muy importante que en este Consejo Directivo se hubieran traído cuestiones como las que trajimos nosotros sobre el recorte universitario, que ha sufrido, que hemos sufrido durante estos años, que no comenzó el 2020 y que comenzó antes, lo sabemos, lo dijimos en su momento y lo seguimos diciendo ahora, pero sí se ha profundizado y que en mira a futuro va a seguir profundizándose. No solo eso, hoy en día nuestro país el 48 por ciento de los habitantes viven debajo de la línea de pobreza, el 12 por ciento vive debajo de la línea de indigencia y el único salvavidas que tenemos son las ayudas que le da el Estado a la gente sin miras de un futuro en el que eso pueda mejorar.

1 Por otro lado, se ha aplaudido al Ministerio de Economía por generar bonos y deuda por 8
2 billones de peso, escondiendo el déficit bajo la alfombra del Banco Central. A este gobierno lo ha
3 perdonado el Fondo Monetario Internacional a tal punto que sigue recibiendo desembolsos.

4 Me parece que meternos con una cuestión judicial que todavía no está saldada, y que
5 sabemos que puede llevar incluso décadas, porque conocemos los tiempos del Poder Judicial en
6 nuestro país cuando desconocemos el resto de la realidad en el que viven los argentinos, no tiene
7 ningún sentido.

8 Sin ir más lejos, tampoco hemos discutido otras cuestiones, como, por ejemplo: de cada
9 100 estudiantes universitarios que ingresan al sistema universitario nacional se reciben uno y lo
10 hemos visto hoy acá diciendo que durante este año se han recibido menos de 50 estudiantes -no
11 recuerdo el número exacto-, pero menos de 50 estudiantes.

12 Entonces, de más está decir que no vamos a acompañar, que no coincidimos en el análisis
13 y que, además, nos parece que este Consejo Directivo podría haber debatido cuestiones que hacen a
14 la Universidad, que hacen a nuestra Facultad y entender que un fallo judicial no puede nublar el juicio
15 y no puede tapar el hecho de que en este país la pobreza avanza, la inflación avanza y los recortes
16 avanzan. Y todo sale del mismo lugar.

17 Muchas gracias.

18 **SR. DECANO.-** Muchas gracias consejero.

19 Tiene la palabra la consejera Puig.

20 **ING. PUIG.-** Por un lado, coincido con las palabras del consejero estudiantil por la mayoría en tratar
21 estos temas porque abren el debate. Me parece muy interesante el punto que él toma cuando
22 menciona que estamos hablando de un fallo judicial que aún no tiene una sentencia firme, que esto
23 tiene muchas instancias en las que todavía tiene que tratarse este tema. Son sobrados los ejemplos
24 en este país en donde hay un solo preso por corrupción -ex presidente-, como sí tuvimos casos que
25 fueron sentenciados y tuvieron ocupando lugares en el Senado por, justamente, el partido que hoy
26 conduce nuestro país por hechos de corrupción graves. Son gravísimas las acusaciones que tiene la
27 vicepresidenta en su contra.

28 Del punto que estamos hablando son dos presupuestos de la Universidad Nacional de La
29 Plata, dos presupuestos. Imagínense todo lo que este país haría si por algún momento se pusieran a
30 pensar en el país y un poco menos en engrosar sus bolsillos y las arcas propias, ¿no? Están
31 sobrados los ejemplos. Esta es una de las causas en la que estaba enjuiciada; restan muchísimas
32 más todavía por llevarse adelante.

33 Si bien esto es un por un lado, creo también que no sería necesariamente el foco donde
34 deberíamos llevar la discusión. Creo profundamente que este Consejo Directivo tiene que abocarse a
35 discutir y resolver los temas urgentes que tiene nuestra Facultad. Que no nos tape -porque estos
36 temas son judiciales, y son cuestiones que todavía tienen su curso- el enorme problema que tenemos
37 los argentinos para llegar a la educación superior que, como dijo Santino, de cada 100 personas que
38 llegan a la educación superior solamente se recibe uno. Quienes hoy estamos acá somos
39 privilegiados, somos casi un elite frente al resto del pueblo.

40 Quienes se llenan la voz hablando del pueblo en estos Consejos Directivos, son elite,
41 sépanlo, el resto de la gente ni siquiera llega a la Universidad y, quienes logran llegar, probablemente
42 de esos solo uno se recibe. Entonces me parece que esos son los temas urgentes que tenemos que
43 tratar.

44 Tenemos que repudiar los recortes presupuestarios en la educación superior que hacen y
45 que atentan constantemente contra nuestras universidades puedan crecer, con que tengamos los
46 mejores equipamientos, con que tengamos los mejores equipos docentes, con que tengamos lo mejor
47 para poder llevarle a nuestros estudiantes, a nuestros graduados y a la sociedad toda que, en
48 definitiva, es quien a nosotros nos banca estar acá, las mejores respuestas, los mejores
49 profesionales, los mejores planes de estudios.

50 Es sabido y es público porque uno prende la televisión constantemente y ve en múltiples
51 canales la gravísima situación por la que atravesamos en todas las instancias de nuestro país. La de
52 la clase media, probablemente, está casi al borde desaparecer, la brecha entre la clase que accede a
53 la educación superior y la que probablemente no acceda nunca es altísima, enorme. Y la profunda
54 inflación que sufrimos que ya desde lo que va de mayo a hoy ya supera el 120 por ciento el aumento
55 de la canasta básica, parece acá a nadie preocuparle y estamos preocupados por una causa judicial
56 de un funcionario de la Nación que aún tiene que seguir su curso. Digo, me parece que hay cosas

más importantes por las que debemos preocuparnos, y para eso nos eligen como representantes, más allá de cuestiones políticas y partidarias que es, en definitiva, lo que esa carta o nota o mejor dicho proyecto de resolución manifiesta.

Así que desde ya nosotros no vamos a acompañar esa nota. Creemos que nos tenemos que abocar a resolver y a manifestamos en cuestiones urgentes, a manifestarnos en el recorte presupuestario que ha sido terrible y que es hacia donde tenemos que apuntar como Facultad.

Gracias.

CONSEJERO LODEIRO.- He pedido el uso de la palabra, nada más para hacer un par de aclaraciones con lo que dijo el consejero Santino, que los cargos que mencionó contra Milani en esa causa fue absuelto también con el Poder Judicial.

Por otro lado, no se trata de espionaje ilegal porque acá no intervino ningún servicio de inteligencia. Los datos provienen de un hacker privado, compañera, pero no se puede calificar eso de espionaje ilegal y lo que hay que preguntarse es si esos datos son ciertos o no y hasta ahora se están corroborando en su totalidad.

En tercer lugar, otra cosa que quería aclarar es que estamos discutiendo la presentación que hacen los Jefes de trabajos prácticos. Todo el resto del diagnóstico que acaban de hacer me parece que no tiene nada que ver con el planteo de esa nota, pero sí me parece que tiene que ver con la discusión democrática que, justamente, es lo que se está criticando que el lawfare intenta facturar. Me parece que si estamos preocupados -como yo no estoy- por la convivencia democrática y la discusión de ideas, tenemos que ponernos a hacerlo porque eso, justamente, es la obturación de la democracia. Está personificada en este fallo judicial, pero yo creo que viendo en los términos que está presentada la nota, si mal no recuerdo, el segundo punto de la resolución habla de repudiar el uso del Poder Judicial para obturar la democracia. Por ello es que apoyo esa nota.

ING. RICCI.- Yo me voy a abstener, pero quería fundamentar que no estoy al tanto de las cuestiones judiciales, pero sí me remito a las pruebas de que tenemos cadáveres políticos más ricos que no pueden defender sus declaraciones juradas y un pueblo cada vez más pobre. Por estos motivos, no me parece mal que todos los políticos de cualquier partido político que esté al frente de alguna gestión de un país tiene que dar cuenta como lo hacemos quienes estamos en la función pública.

SR. PANARACE.- Quiero señalar la contradicción en lo que decía el consejero Lodeiro de que César Milani fue absuelto por la misma Justicia que hoy condena a la vicepresidente. Entonces, un fallo que lo deja absuelto y es confiable, y el otro no. Me parece que hay una contradicción importante.

Por otra parte, mis palabras sobre César Milani ni iban enfocadas a las acusaciones que se hicieron al pasado, sino al hecho de que una figura pública incita a la violencia, diciendo que *esto no va a terminar de manera pacífica, que esto va a terminar de manera violenta*.

ING. ABBONA.- En nuestro caso, vamos a acompañar la presentación de Gabriela. Consideramos que también sumado a las palabras del consejero Lodeiro, hay que tener en cuenta la manera en que se maneja la Justicia y que hay que hacer un alerta, porque más allá de los fallos que favorezcan o no favorezcan, es una cuestión a tener en cuenta y que hay que alentar a tiempo.

Por otro lado, en cuanto a la discusión política dentro de la Facultad, como mencionó la consejera Puig, yo creo que hay que dar los debates y también discutir hacia dónde está yendo la Facultad, porque está accediendo gente de cambio climático a una situación que a nivel internacional es una temática a trabajar, la Facultad está poniendo a cargo de las asignaturas de asistencia y control.

Nosotros nos tenemos que sentar a discutir qué tipo de Facultad queremos, porque tenemos que dar soluciones y ver qué tipo de investigación va a defender. Me parece que este tema se tendrá que discutir el año próximo.

Volviendo al tema central de la carta, apoyamos la presentación de la ingeniera Muro.

ING. GRACIANO.- Simplemente quería decir en cuanto a lo que mencionó la consejera Ricci que todos tenemos que dar cuenta, eso es verdad, pero todos merecemos una Justicia justa y coherente. Por eso, una de las banderas que siempre levantaron las Abuelas de Plaza de Mayo a los genocidas que hicieron las cosas más terribles, como torturar, violar a mujeres embarazadas y apropiarse de un niño, siempre pidieron una Justicia justa.

Todos nos merecemos que la Justicia sea confiable.

ING. PUIG.- Solamente para hacer una aclaración, porque pareciera que la Justicia es un ente, se menciona como que se desconociera que los jueces son nombrados en el Senado, y son rectificadas por el Senado de la Nación Argentina. No es necesario aclarar quiénes tienen mayoría absoluta en el

Senado de la Nación Argentina desde que se devolvió la democracia hasta el día de hoy. Por ende, cuestionar a la Justicia es, en parte, cuestionar el poder político de turno porque, en definitiva, es quien ratifica o rectifica los fallos de quienes ganan los concursos de jueves.

Resumiendo: el lawfare parece que juega cuando los fallos son adversos para ciertos políticos y no lo son cuando los fallos son para quienes no nos gustan por su color partidario.

Lawfare es un nombre que se le ha puesto a algo que me parece que se utiliza como herramienta política para discutir sentencias que no nos gustan en situaciones como la que estamos tratando ahora.

SR. DECANO.- Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la nota de repudio presentado por la consejera Muro.

- Se registran siete votos por la afirmativa y siete votos por la negativa.

- La consejera Ricci se abstiene de votar.

SR. DECANO.- Gracias a todos por dejarme en esta situación.

Voy a dar mi opinión, no voy a tratar de convencer a nadie, pero, en ese sentido, creo que hay persecución política y que es una forma de protección como la ha tenido la derecha, históricamente, en los gobiernos, de ir al patio trasero y siempre ha tenido su política con la dictadura, el bombardeo a Plaza de Mayo.

Mi voto es a favor del repudio. O sea que se aprueba la propuesta de la consejera Muro.

PUNTO 3. COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE DOCTORADO

3.1. Expediente N° 0200-001881/21. Admisión a la Carrera de Doctorado de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales del Ingeniero en Recursos Naturales y Medio Ambiente Nicolás Martín BISTOLFI con el Proyecto de Tesis titulado: "Impacto del uso forestal y ganadero en la estructura, diversidad y provisión de servicios ecosistémicos en bosques puros y mixtos de la Norpatagonia Andina a realizar con la Dirección del Dr. Mariano Martín AMOROSO, la Codirección del Dr. Pablo Luis PERI y Asesoría Académica del Dr. Marcelo Daniel BARRERA. La Comisión de Grado Académico de Doctorado recomienda la admisión, designación del Equipo de Dirección y la aprobación del Proyecto de Tesis.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

3.2. Expediente N° 0200-001746/21. Admisión a la Carrera de Doctorado de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Ingeniera Forestal Camila MATEO con el Proyecto de Tesis titulado: "Diversidad biológica, regeneración arbórea y silvicultura del bosque mixto de *Nothofagus* (*Nothofagaceae*) en el noroeste de la Patagonia Argentina", con la Dirección de la Dra. Paula MARCHELLI, la Codirección del Dr. Alejandro DEZZOTTI y la Asesoría Académica del Dr. Marcelo Daniel BARRERA. La Comisión de Grado Académico de Doctorado recomienda la admisión, designación del Equipo de Dirección y la aprobación del Proyecto de Tesis.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

3.3. Expediente N° 0200-002438/22. Admisión a la Carrera de Doctorado de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales del Ing. Agr. Juan Manuel AZARO con el Proyecto de Tesis Doctoral titulado: "Recuperación de diferentes comunidades vegetales nativas frente a impactos lineales a lo largo de gradientes ambientales en la Ecorregión Altoandina en las Provincias de Salta y Jujuy" con la Dirección del Dr. Juan Manuel CELLINI, y la Codirección de la Dra. Griet An Érica CUYCKENS. La Comisión de Grado Académico de Doctorado recomienda la admisión, designación del Equipo de Dirección y la aprobación del Proyecto de Tesis.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

3.4. Expediente N° 0200-001812/21. Admisión a la Carrera de Doctorado de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Lic. en Biología or. Ecología Carolina ARGUANO con el Proyecto de Tesis titulado: "Evaluación de las comunidades ectomicorrícicas asociadas a *Nothofagus* a lo largo del gradiente de precipitación este-oeste: proyecciones en el escenario

de Cambio Climático" con la Dirección de la Dra. Carolina BARROETAVEÑA, Codirección de la Dra. María Eugenia SALGADO SALOMÓN, y Asesoría Académica del Dr. Marcelo BARRERA. La Comisión de Grado Académico de Doctorado recomienda la admisión, designación del Equipo de Dirección y la aprobación del Proyecto de Tesis.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

3.5. Expediente N° 0200-003039/17. Designación de la Dra. Teresa MORÁN LÓPEZ, del Dr. Ignacio Martín BARBERIS y de la Dra. Claudia Pamela QUINTEROS como miembros del Jurado Evaluador de la Tesis Doctoral de la Ing. Agr. Gimena Noemí BUSTAMANTE, titulada: "Asociación espacial de *Nothofagus antarctica* y *Berberis microphylla*: mecanismos de facilitación sobre la regeneración arbórea en sistemas silvopastoriles", realizada con la Dirección de la Dra. Rosina SOLER y la Dra. Miriam ARENA, y la Asesoría Académica del Dr. Marcelo BARRERA.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.- Ahora vamos a tratar los temas sobre tablas.

14.3.6. Expediente N° 0200-000681/19. Designación del Dr. Juan Pablo CELEMIN, de la Dra. María Laura ZULAICA y de la Dra. Sarah Lilian BURNS como miembros del Jurado Evaluador de la Tesis Doctoral titulada: "Potencialidades ecológicas y socioculturales para el desarrollo de un modelo de producción agroecológico en la interfase urbano rural Lunlunta, Maipú – Mendoza", realizada por la Ing. Agr. Lucía DEL BARRIO, con la Dirección del Ing. Agr. Santiago Javier SARANDÓN y la Codirección del M. Sc. Lic. Martín Alberto PÉREZ. La Comisión de Grado Académico de Doctorado solicita la designación del Jurado Evaluador de Tesis.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

14.3.7. Expediente N° 0200-002236/22. Admisión a la Carrera de Doctorado de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Ingeniera Forestal Marie Claire Alejandra ARAVENA ACUÑA con el Proyecto de Tesis titulado: "Determinación de la huella de carbono a diferentes escalas de la producción forestal y agropecuaria en Tierra del Fuego" realizado con la Dirección del Dr. Guillermo José MARTÍNEZ PASTUR, la Co-Dirección del Dr. Pablo Luis PERI y la Asesoría académica del Dr. Juan Manuel CELLINI. La Comisión de Grado Académico de Doctorado recomienda la admisión, designación del Equipo de Dirección y la aprobación del Proyecto de Tesis.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

PUNTO 4. COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA Y ESPECIALIZACIÓN

4.1. Expediente 0200-000182/04. Actualización de Docentes de los Cursos y Seminarios de Carrera Maestría en Economía Agroalimentaria. La Comisión de Grado Académico de Maestrías y Especializaciones avala las designaciones.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

4.2. Expediente 0200-000182/04. Incorporación del Ing. Agr. Emanuel GÓMEZ al Comité Académico de la Maestría en Economía Agroalimentaria (Orientación en Gerenciamiento y Dirección de Empresas). La Comisión de Grado Académico de Maestrías y Especializaciones avala la designación.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

4.3. Expediente 0200-0002581/22. Propuesta de creación de la carrera Maestría en Teledetección Avanzada para la Gestión Forestal y Agropecuaria (TAGFA). La Comisión de Grado Académico de Maestrías y Especializaciones avala la propuesta y la eleva al Consejo Directivo.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

4.4. Expediente N° 0200-002838/17. Defensa oral y pública de la tesis de Maestría en Protección Vegetal, titulada "Capacidad biocida del hongo entomopatógeno *Beauveria bassiana* para el control de trips (*Insecta: Thysanoptera*) en pimiento bajo cubierta" por parte de la Ing. Agr. María Emilia DOS SANTOS DOMÍNGUES el 6 de octubre de 2022, bajo la Dirección de la Dra. Andrea Vanesa TOLEDO y la Codirección de la Ing. Agr. MSc. Mariana DEL PINO. El Jurado Evaluador integrado por la Dra. Nancy GRECO, la Dra. Susana PARADELL y Dra. María Laura DE WYSIECKI, otorgó la calificación de Sobresaliente 10 (diez). La Comisión de Grado Académico de Maestrías y Especializaciones toma conocimiento.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

4.5. Expediente N° 0200-001451/21. Designación de la Mg. María Gabriela MUZZUCHELLI como Directora y de la Dra. Fernanda J. GASPARI como Codirectora del Proyecto de Tesis de Maestría en Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas de la Lic. Verónica Alejandra PERONCINI titulado "Evaluación de los servicios hidrológicos ambientales de la cuenca alta del Río Reconquista, Provincia de Buenos Aires, como herramienta de gestión pública" y del Jurado evaluador de Tesis compuesto por el Dr. Jorge Esteban COLMAN LERNER, la Dra. María Lucia ELORDI y la Dra. Corina Iris RODRÍGUEZ. La Comisión de Grado Académico de Maestrías y Especializaciones avala la designación del equipo de Dirección y Jurado Evaluador.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

4.6. Expediente 0200-001420/15 - Designación del Dr. Sebastián PELLIZA como Director y del Dr. Eduardo WRIGHT como Codirector del Proyecto de Tesis de Maestría en Protección Vegetal del Ing. Agr. Héctor MEDINA titulado "Evaluación de hongos entomopatógenos (*Ascomycota: Hypocreales*) como potenciales controladores de la langosta sudamericana *Schistocerca cancellata* (*Orthoptera: Acridoidea*) y su posible aplicación como bioinsecticidas" y del Jurado evaluador de Tesis compuesto por la Dra. Andrea Vanesa TOLEDO, el Ing. Agr. GUSTAVO DAL BELLO y la Dra. Gabriela LUCERO. La Comisión de Grado Académico de Maestrías y Especializaciones avala la designación del equipo de Dirección y Jurado Evaluador de Tesis.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

PUNTO 5. CGA DE ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA.

SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.- Quiero dar tranquilidad a las personas que se inscribieron en la cohorte 2021, que Universidad envió la aceptación a la inscripción pero no envió los expedientes, con lo cual la Comisión no los pudo analizar. Esto lo quiero mencionar porque son expedientes que están demorados. Universidad tiene un gran problema entre expedientes digitales y en papel, pero lo quiero mencionar porque igualmente aceptó las inscripciones 2021.

5.1. Expediente N° 0200-001960/21. Aceptar la admisión a la carrera de Especialización en Docencia Universitaria de la Lic. Lucía del Sol GONZÁLEZ FORTE. Cohorte 2021

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de trece miembros.

5.2. Expediente N° 0200-001989/21. Aceptar la admisión a la carrera de Especialización en Docencia Universitaria del Ing. Ftal. Antonio José BAROTTO. Cohorte 2021.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de trece miembros.

5.3. Expediente N° 0200-001991/21. Aceptar la admisión a la carrera de Especialización en Docencia Universitaria de la Dra. Florencia Marlene BONGIORNO. Cohorte 2020.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de trece miembros.

5.4. Expediente N° 0200-002011/21. Aceptar la admisión a la carrera de Especialización en Docencia Universitaria de la Ing. Agr. Ana ÁLVAREZ. Cohorte 2021.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de trece miembros.

5.5. Expediente N° 0200-002039/21. Aceptar la admisión a la carrera de Especialización en Docencia Universitaria de la Lic. Margarita BONICATTO. Cohorte 2021.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de trece miembros.

5.6. Expediente N° 0200-002040/21. Aceptar la admisión a la carrera de Especialización en Docencia Universitaria de la Ing. Agr. Andrea Edith PELLEGRINI. Cohorte 2020.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de trece miembros.

5.7. Expediente N° 0200-002058/21. Aceptar la admisión a la carrera de Especialización en Docencia Universitaria de la Lic. Virginia MARTÍNEZ ALCÁNTARA. Cohorte 2021.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de trece miembros.

5.8. Expediente N° 0200-002325/22. Aceptar la admisión a la carrera de Especialización en Docencia Universitaria de la Ing. Agr. Jorgelina ROLLERI. Cohorte 2021.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de trece miembros.

5.9. Expediente N° 0200-002914/22. Aceptar la admisión a la carrera de Especialización en Docencia Universitaria del Dr. Cristian Matías ORTIZ. Cohorte 2020.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de trece miembros.

PUNTO 6. COMISIÓN DE ENSEÑANZA

6.1. NOTA. Propuesta de Calendario Académico 2023 para la Tecnicatura Universitaria en Agroecología elevada por la Prosecretaría de Pregrado Lorena MENDICINO. La Comisión recomienda su aprobación con las correcciones de forma efectuadas.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de trece miembros.

6.2. Expediente N° 0200-001320/20. La Prosecretaría de Pregrado Lorena MENDICINO y la Coordinadora de la TUnA Margarita BONICATTO, elevan solicitud de regulación de la equivalencia de la asignatura Extensión Agropecuaria de los planes de estudio de las carreras de Ingeniería Agronómica e Ingeniería Forestal, hacia la asignatura Elementos de Comunicación/Educación, correspondiente al plan de estudios de la Tecnicatura Universitaria en Agroecología (Resolución Ministerial 1457-21), sólo en este sentido y no viceversa. La Comisión recomienda su aprobación.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de catorce miembros.

6.3. NOTA. Solicitud de equivalencia del estudiante de la Tecnicatura Universitaria en Agroecología (TUnA) Enrico Oscar PEIRETTI (DNI 34158989), de la asignatura Extensión Agropecuaria de las carreras de Ingeniería Agronómica y Forestal por la de Elementos de Comunicación/Educación de la Tecnicatura Universitaria en Agroecología, cuenta con la opinión favorable de la Profesora del Curso Ing. Agr. Irene Velarde. La Comisión recomienda su aprobación.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de catorce miembros.

6.4. Expediente N° 0200-001354/20. Programa de la asignatura Computación, correspondiente al 1° cuatrimestre del 1° año del Plan de Estudios de la Tecnicatura Universitaria en Cultivos Protegidos y Ambientes Controlados presentado por la Dra. Mariana GARBI. Cuenta con Informe de la Unidad Pedagógica y la Comisión recomienda su aprobación.

ING. GARBI.- Señor decano: solicito autorización para abstenerme de votar por razones obvias.
- Asentimiento.

SR. DECANO.- Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de Comisión.

- Se registran trece votos por la afirmativa.
- La consejera Garbi se abstiene de votar.

PUNTO 7. COMISIÓN DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN

7.1. Expediente sdc N° 0200-002727/22. Propuesta de la Dra. María Rosa SIMÓN de Creación de la Unidad de Investigación "Laboratorio de Investigaciones en Producción Agrícola Extensiva" (LAPROAGRE) elevada por la Secretaría de Investigaciones Científicas y Vinculación Tecnológica. La Comisión recomienda acceder a lo solicitado.

- Se lee el dictamen de la Comisión.

ING. GRACIANO.- Hago una consulta. Creo que esta gente pertenecía al CISAyV. ¿El CISAyV sigue existiendo como tal?

SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.- No se llegó a hacer una presentación pero, seguramente, se va a conformar un laboratorio. Después habrá que ver la designación de los docentes y si pueden contar con una planta mínima para ser un centro de investigaciones.

CONSEJERO LODEIRO.- Formalmente, el CISAyV sigue existiendo, pero es cierto que muchas personas que pertenecían al CISAyV pasen a estos laboratorios y para eso tengan que renunciar al CISAyV. Pero hasta ahora no llegó nada a la Comisión donde diga que deja de existir el CISAyV como tal.

ING. ABBONA.- ¿Pero sigue manteniendo la cantidad de Investigadores esta reglamentación que pide para el Centro?

CONSEJERO LODEIRO.- Eso no lo sabemos.

ING. RICCI.- Perdón, soy miembro y estamos analizando, viendo cuántos quedan y, si no, se reformulará a laboratorio, pero este proceso de estudio previo de estos movimientos, se están haciendo. Estamos en eso.

CONSEJERO LODEIRO.- Eventualmente, podrían incorporarse otros miembros del CISAyV.

ING. RICCI.- Seguramente, el CISAyV se va a reconvertir en laboratorio.

SR. DECANO.- Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de Comisión.

- Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

7.2. Expediente sdc N° 0200-002839/22. Propuesta de la Dra. Susana MARTÍNEZ de Creación del "Laboratorio de Bioclima Vegetal" (LIBIOV). La Comisión recomienda acceder a lo solicitado.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

7.3. Expediente sdc N° 0200-002868/22. Propuesta de los Dres. SORACCO, LOZANO, VILLARREAL, PALANCAR, TRABOCCHI, de los Ing. Agr. ANDREAU, CALVO, POLLICH y BELLORA y de la Ing. Agr. ETCHEVERRY de Creación del "Laboratorio de Física de Suelos" (LaFiS). La Comisión recomienda acceder a lo solicitado.

ING. PALANCAR.- Señor decano: solicito autorización para abstenerme de votar.
- Asentimiento.

SR. DECANO.- Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de Comisión.

- Se registran catorce votos por la afirmativa.

- El consejero Palancar se abstiene de votar.

7.4. NOTA. El Secretario de Investigaciones Científicas y Vinculación Tecnológicas Dr. Ariel VICENTE, solicita la designación del Dr. Diego RUIZ como Editor de la Revista de la Facultad de Agronomía y eleva Informe presentado. La Comisión recomienda acceder a lo solicitado. Asimismo, manifiestan su agradecimiento a las Dras. Cecilia MÓNACO y Fernanda PALEOLOGOS por la labor realizada como editoras de dicha revista en el periodo anterior, y por sus esfuerzos por logra la migración de la revista a una nueva plataforma que le otorgará mayor visibilidad y calidad.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

7.5. NOTA. El Dr. Gustavo Pablo ROMANELLI solicita se tome conocimiento de la existencia de un grupo interdisciplinario denominado “Grupo de Investigación en Síntesis Orgánica Ecoeficiente” (GISOE). Los miembros de la Comisión toman conocimiento de lo solicitado.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se toma conocimiento.

7.6. Expediente N° 0200-001199/20-001. El Ing. Agr. Santiago J. SARANDÓN solicita se autorice su presentación como aspirante al Concurso de Director del LIRA (Laboratorio de Investigación y Reflexión en Agroecología). La Comisión recomienda su postulación como aspirante al Concurso de Director del LIRA.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

- Se retira del recinto, el señor Decano y asume la Presidencia el ingeniero Keil.

7.7. Expediente N° 0200-003142/17. El Ing. Agr. Ricardo ANDREAU docente responsable del Curso de Extensión Gratuito denominado “Riego por goteo: Diseño, instalación, operación y mantenimiento” eleva Informe Final de Actividades del año 2022. Cuenta con el aval ad referéndum del Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal y la Comisión sugiere su aprobación. Expediente en formato papel.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

7.8. Expediente N° 0200-2761/22. El Ing. Agr. Luciano CALVO y las Ings. Agrs. Lorena AGNELLI y Lucrecia PUIG, presentan Actividad de Extensión denominada “Disertación y mesa redonda: La nutrición vegetal en la Horticultura y Fruticultura”, elevada por la Secretaría de Extensión. La Comisión recomienda aprobar la actividad y el informe.

ING. PUIG.- Señor decano: solicito autorización para abstenerme de votar por ser parte de la actividad de extensión.

- Asentimiento.

SR. VICEDECANO.- Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de Comisión.

- Se registran catorce votos por la afirmativa.

- La consejera Puig se abstiene de votar.

7.9. La Comisión de Extensión e Investigación presenta protocolo de procedimiento para postular candidatos y candidatas al Premio a la Labor Científica, Tecnológica y Artística de la UNLP.

ING. LODEIRO.- Es una inquietud que elevamos acerca de cómo proceder en las futuras postulaciones y análisis de candidatos a estos premios, con lo cual, nuestra pretensión es que el Consejo Directivo lo apruebe como una reglamentación a futuro.

- Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

PUNTO 8. COMISIÓN DE ECONOMÍA Y FINANZAS

No hay trámites que tratar.

PUNTO 9. COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE

9.1. Expediente N°0200-002188/22-001. Solicitud de la Lic. Susana SHOAIE BAKER de consideración de Especial Preparación, para el Concurso de Ayudante Diplomado Ordinario con Dedicación Simple en el Curso de Extensión Rural -Departamento de Desarrollo Rural-. La Comisión recomienda se otorgue la misma.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

9.2. Expediente N°0200-003743/18-001. El Dr. Aníbal LODEIRO solicita Ampliación de Dedicación de "Simple" a "Exclusiva" de la Ing. Ftal. Florencia BONGIORNO, en el cargo de Ayudante Diplomado Interino del Curso de Genética. Cuenta con el aval del Departamento de Ciencias Biológicas. La Comisión recomienda se otorgue la ampliación de dedicación solicitada y se arbitren los medios para el llamado a concurso ordinario del cargo, estableciendo fecha y comisión asesora para el mismo. Expediente en formato papel.

- Se lee el dictamen de la Comisión.

ING. LODEIRO.- Señor vicedecano: solicito autorización para abstenerme de votar por ser el autor del pedido.

- Asentimiento.

- Reasume la Presidencia el señor Decano.

SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.- la Comisión Asesora está integrada por los profesores María Rosa Simón, Pedro Balatti, Jorge Marquina, Daniel Giménez, Mario Saparrat y Cecilia Margaría. Por los graduados, Alfonso Vidal, Rodolfo Bezus y Luciano Dell'Arciprete. Faltan los jurados estudiantiles.

SR. PANARACE.- Titular Jeremías Fabbi y Araceli Maldonado, suplente.

SR. VICEDECANO.- Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de Comisión sobre la ampliación de dedicación

- Se registran catorce votos por la afirmativa.

- El consejero Lodeiro se abstiene de votar.

SR. VICEDECANO.- Corresponde ahora votar la propuesta de designación de los jurados y el período de inscripción.

SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.- El período de inscripción sería del 13 de febrero de 2023 al 7 de marzo de 2023, en el horario de 8 a 13 horas.

- Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

9.3. Expediente 0200-002959/22. Llamado a Registro de Aspirantes para la cobertura de un (1) cargo de Ayudante Diplomado Interino con Dedicación Simple en el Curso de Agroindustrias – Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal, por renuncia del Ing. Agr. Pablo DROBNY. La Comisión tomó conocimiento de la renuncia y recomienda se dé curso a la solicitud del llamado para la cobertura del cargo. Aprobación de la Comisión Asesora y período de inscripción.

- Se lee el dictamen de la Comisión.

SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.- En este caso es un registro de aspirantes y el jurado sería Ruiz como titular jefe del Departamento, suplente Vicente, profesor extra Departamento Soracco, suplente Romanelli; auxiliar docente del Departamento Guilino y suplente Pintos. Alumno suplente Bello, alumno titular Lantan.

El período de inscripción sería del 13 de febrero al 17 de febrero de 2023, en el horario de 8 a 14 horas.

SRTA. ABRAMCHICK.- Los estudiantes de este registro hay que cambiarlos porque son estudiantes forestales los que elevó el Departamento y es Agroindustrias. Por eso proponemos a Martín Navarro e Ignacio Meichtry.

ING. PUIG.- Si bien está el llamado a registro de aspirantes, pero en realidad, como proviene de una renuncia, habría que llamar a concurso.

SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.- Es a propuesta.

SR. DECANO.- Será el año que viene.

Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de Comisión con la propuesta de jurado y fechas.

- Se aprueba por unanimidad de dieciséis miembros.

9.4. Expediente 0200-001152/10-001. El Ing. Agr. Santiago SARANDÓN solicita Ampliación de Dedicación de Semiexclusiva a Exclusiva de la Dra. María Margarita BONICATTO en el cargo de Ayudante Diplomado Ordinario dedicación Semiexclusiva en el Curso de Agroecología - Departamento de Ambiente y Recursos Naturales-. La Comisión recomienda se dé curso a la solicitud realizada.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

9.5. Expediente N° 0200-000291/19. Solicitud de prórroga y presentación de informe de la Ing. Agr. María Eugenia SÁNCHEZ DE LA TORRE, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino dedicación Simple del curso de Climatología y Fenología Agrícola –Departamento de Ambiente y Recursos Naturales-. Cuenta con aval del Departamento, la Comisión considera aceptable el informe y recomienda se dé curso a la solicitud. Expediente en formato papel.

ING. SÁNCHEZ DE LA TORRE.- Señor decano: solicito autorización para abstenerme de votar.

- Asentimiento.

SR. DECANO.- Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de Comisión.

- Se registran catorce votos por la afirmativa.

- La consejera Sánchez de la Torre se abstiene de votar.

9.6. Expediente N° 0200-0004111/18. Solicitud de prórroga y presentación de informe del Ing. Agr. Juan José GARAT, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino dedicación Simple del curso Taller de Integración Curricular I –Departamento de Desarrollo Rural-. Cuenta con aval del Departamento, la Comisión considera aceptable el informe y recomienda se dé curso a la solicitud. Expediente en formato papel.

ING. ABBONA.- Señor decano: solicito autorización para abstenerme de votar porque firmé la solicitud.

- Asentimiento.

SR. DECANO.- Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar dictamen de Comisión.

- Se registran catorce votos por la afirmativa.

- El consejero Abbona se abstiene de votar.

9.7. Expediente N° 0200-0004240/13-002. Solicitud de prórroga y presentación de informe de la Ing. Ftal. María Mercedes REFORT, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino dedicación Exclusiva del curso de Xilotecnología Departamento de Ingeniería Agrícola y Forestal-. Cuenta con el aval ad referéndum del Departamento, la Comisión considera aceptable el informe y recomienda se dé curso a la solicitud.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

9.8. Expediente N° 0200-000482/19. Solicitud de prórroga y presentación de informe del Ing. Agr. Sebastián Andrés GARITA, en el cargo de Ayudante Diplomado Interino dedicación Exclusiva del curso de Bioquímica y Fitoquímica -Departamento de Ciencias Biológicas -. Cuenta con el aval del Departamento, la Comisión considera aceptable el informe y recomienda se dé curso a la solicitud. Expediente en formato papel.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

9.9. Expediente N° 0200-000886/15. Solicitud de prórroga y presentación de informe de la Dra. Érica TOCHO, en el cargo de Profesor Adjunto Interino dedicación Exclusiva del curso de Genética –Departamento de Ciencias Biológicas-. Cuenta con el aval del Departamento, la Comisión considera aceptable el informe y recomienda se dé curso a la solicitud.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

9.10. Expediente N° 0200-000252/19. Solicitud de prórroga y presentación de informe del Ing. Agr. José VERA BAHIMA, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino dedicación Simple del curso Sistemática Vegetal -Departamento de Ciencias Biológicas-. La Comisión considera aceptable el informe y recomienda se dé curso a la solicitud.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

9.11. Expediente N° 0200-003905/18. Solicitud de prórroga y presentación de informe de la Lic. en Biología Micaela MEDINA, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con dedicación Semixclusiva del curso Ecología Forestal- Departamento de Ambiente y Recursos Naturales-. La Comisión considera aceptable el informe y recomienda se dé curso a la solicitud.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

9.12. Expediente N° 0200-004097/18. Solicitud de prórroga y presentación de informe del Ing. Agr. Guillermo José MILLÁN, en el cargo de Profesor Adjunto dedicación Exclusiva del curso Manejo y conservación de Suelos - Departamento de Ambiente y Recursos Naturales-. La Comisión considera aceptable el informe y recomienda se dé curso a la solicitud.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

9.13. NOTA. Propuesta de los Consejeros del Claustro de Profesores por la Mayoría referida a un informe de prestaciones docentes para quienes desarrollen sus actividades con dedicación simple. La Comisión recomienda se envíe a los Departamentos docentes y el tratamiento de este tema por la comunidad docente de nuestra Facultad, en conjunto con las propuestas de modificación de los informes de mayor dedicación,

- Se lee la nota.

ING. ABBONA.-Solicito que se traiga a este punto la nota del punto 2.18 que se pasó junto a este tema.

-Se lee la nota

ING. PALANCAR.- Voy a dar alguna información acerca de lo que discutimos en la Comisión de Investigación y Extensión, donde acá hay varios miembros presentes, así que cualquier cosa me corrigen.

En términos generales, estamos de acuerdo con la nota que presentan los profesores por minoría y una de las cuestiones que se habían discutido en la reunión era la de fijar fechas concretas para los pasos a seguir. Personalmente, me parece que las fechas que proponen son adecuadas para los momentos en que se tienen que elaborar las discusiones y presentar las pautas definitivas, y lo que sí difiere un poco lo que se discutió en la Comisión con la presentación que hacen es que nosotros nos propusimos hacer un llamado a una reunión previa y sería una Comisión ampliada con los directores de Departamento y el secretario de Investigación y Extensión para informarles cuál es el espíritu general de la nueva propuesta que se hace para los informes de mayor dedicación para que cuando vayan a discutir dentro de los departamentos tengan un panorama global y que esa discusión se produzca con menos ruido que si directamente va el papel. Esa reunión ampliada podría ser antes de la fecha que proponen en abril.

En cuanto a la propuesta concreta de las nuevas pautas para los informes de mayor dedicación, esa propuesta la elevé con mi firma pero es la propuesta de los profesores por mayoría, donde lo que se busca, de alguna manera, relajar ciertas obligaciones que están en las pautas vigentes, como para que las comisiones *ad-hoc* no apliquen puntualmente los ítem propuestos, sino que sea una evaluación más global y que la parte cuantitativa aporte a la evaluación global pero que la evaluación la haga la Comisión *ad-hoc* de una forma más cualitativa.

Nuestra preocupación era en el momento de la presentación, que debido a la pandemia, durante 2020-2021, los docentes investigadores que hacen trabajo experimental o trabajo a campo no pudieron tener resultados, que los informes de mayor dedicación se iban a ver resentidos por esa razón. Por eso, nos parecía que seguir manteniendo las pautas tal como están podían ser demasiado rígido y podía conducir a que mucha gente se viera en la situación de no tener resultados para

informar –congresos o publicaciones–, tal como lo exigen las pautas actuales y por eso era la idea de tratar de relajar un poco esa exigencia.

Como no vamos a llegar a modificar las pautas actuales que se va a tener que aplicar para los informes 2022-2023, otra cosa que se habló en la Comisión es que al momento que se generen las comisiones *ad-hoc* también tener una reunión con los miembros de estas comisiones para intercambiar un poco y explicar este punto de vista de que no se apliquen con tanta rigidez por esta cuestión particular de cómo prevemos nosotros que van a llegar esos informes de mayor dedicación 2022-2023.

En términos generales, estoy de acuerdo con lo que plantean los profesores de minoría, con estas salvedades que es lo que la Comisión discutió que por ahí se podría agregar a ese mecanismo.

ING. GARBI.- Tuvimos la reunión de la Comisión de Investigación y Extensión y creo que fue al otro día la de Evaluación Docente, así que teníamos este acuerdo previo de seguir analizando las presentaciones y tomando esta nota que se había presentado, es que se propuso que se haga el tratamiento o evaluación conjunta de los dos temas. Pero fue simplemente eso lo que se trató en la Comisión de Evaluación Docente porque ya veníamos con la discusión previa.

ING. ABBONA.- Solamente quería rescatar que el espíritu de nuestra nota es porque los informes de mayor dedicación es algo que ya está institucionalizado y mal que mal aquellos que tenemos mayor dedicación o los que ingresan rápidamente conocen la temática. Pero como además se iban a sumar los cargos simples, nos parecía que era algo importante en la Facultad porque tiene que ser un proceso de discusión interna para tomar conocimiento qué es lo que estará pasando con los informes 2024 en la Facultad, que aporten aquellos docentes que tienen experiencia de otras facultades o universidades para enriquecer lo que nosotros tomemos como pauta de evaluación de los informes.

Por otra parte, me parece bien que haya una discusión previa al tratamiento de los informes por parte de las comisiones *ad-hoc*, con los jefes de Departamento y secretarios.

SR. DECANO.- Eso lo vamos a estar discutiendo en el próximo año, en los próximos consejos y, seguramente, estaremos dando alguna recomendación.

ING. GRACIANO.- Para pasar en limpio, la laxitud sería si se van a tratar en conjunto los informes de mayor dedicación y los cargos simples y con un cronograma, ¿cuál sería?

SRA. VICEDECANA.- Va ser sin cronograma. Vamos a trabajar en talleres.

ING. LODEIRO.- Yo creo que el cronograma debería ser el que ellos proponen. Es necesario para mí tener un cronograma, para que la cosa no se extienda demasiado en el tiempo y que tampoco lleguemos a la situación que llegamos a 2024 y estamos sin definir nada y nos corren los tiempos. Estoy de acuerdo en tener un cronograma y que están bien las fechas que ellos proponen. Pero lo que yo digo es que con anterioridad se haga esta reunión ampliada como para tener un intercambio, más allá de lo que es la propuesta en papel o electrónica. La idea es que no les llegue directamente la propuesta escrita sino que junto con ello haya una propuesta breve en común.

SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.- Entonces, se votaría el tratamiento conjunto de la Comisión de Informe de Mayor Dedicación y la Comisión de Evaluación Docente a través de una reunión ampliada.

ING. LODEIRO.- Sería tratamiento conjunto con la Comisión de Investigación y Extensión, Comisión de Evaluación Docente, secretario de Investigación, secretario de Extensión, secretaria Académica y directores de Departamento en reunión ampliada durante el primer cuatrimestre.

Quiero aclarar que el nuevo Reglamento de informe de mayor dedicación no es tan distinto al que tenemos.

ING. ABBONA.- Sería departamentos en abril, comisiones del Consejo en mayo y junio tratamiento en el Consejo Directivo.

ING. GARBI.- Si se resuelve durante el primer cuatrimestre, todos estaríamos debidamente informados y con tiempo.

SR. DECANO.- Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta de reunión ampliada de las comisiones con los directores de Departamento y secretarios durante el primer cuatrimestre, comenzando la primera reunión en marzo de 2023.

- Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

PUNTO 10. COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

10.1. Expediente N° 0200-000992/10. La Secretaría de Posgrado y Capacitación a Distancia Dra. Fernanda GASPARI eleva nueva propuesta de Reglamento de las Carreras de Maestría de la

Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales. Cuenta con dictamen favorable de la Comisión e incorporó modificaciones.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

10.2. Expediente N° 0200- 002565/22. La Secretaría de Posgrado y Capacitación a Distancia Dra. Fernanda GASPARI, eleva nueva propuesta de Reglamento de Conformación de la Comisión de Capacitación a Distancia de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales. Cuenta con dictamen favorable de la Comisión.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

10.3. Expediente 0200-005661/03. La Secretaria de Posgrado y Capacitación Distancia Dra. Fernanda GASPARI eleva la modificación del Reglamento de Especializaciones de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales. Cuenta con dictamen favorable de la Comisión.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

10.4. NOTA. Presentada por Consejeros Estudiantiles por la Mayoría, propuesta de nueva actividad optativa denominada "Practicanatos", que permitirá a los estudiantes dinamizar la etapa de graduación, además de insertarlos en el medio laboral con las complicaciones que conlleva encontrar trabajo para graduados recién recibidos. Cuenta con dictamen de la Comisión de Enseñanza y la Comisión de Interpretación y Reglamento sugiere actualización del Artº 19 del Reglamento de Actividades Optativas.

- Se lee el dictamen de las Comisiones.

SRTA. ABRAMCHICK.- Quería comentar que este es un proyecto presentado por los estudiantes por la mayoría, la Franja Morada, impulsado por la necesidad de aquellos estudiantes que hayan tenido que volver al territorio, que se encuentren trabajando viéndose así imposibilitados de poder conseguir los créditos que necesitamos para recibirnos.

Este proyecto fue pensado en ellos por varios estudiantes que lo solicitaron y también recién graduados, entendiendo esta problemática.

Después de discutir en las comisiones de Enseñanza y de Interpretación y Reglamento con los demás claustros, pudimos llegar a la conclusión que debíamos cambiar el artículo 19, donde le otorga a la actividad optativa práctica profesional una cantidad mínima de 1 crédito y un máximo de 3. con esta modificación, los estudiantes por mayoría vamos a poder otorgarle a los estudiantes un máximo de 12 créditos ayudándolos así a poder recibirse a todos aquellos estudiantes que están en el medio y que se encuentran trabajando y esas horas que ellos están trabajando, van a poder acreditarse.

SR. DECANO.- Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta.

- Se aprueba por unanimidad de quince miembros.

PUNTO 11. COMISIÓN DE AMBIENTE LABORAL E INFRAESTRUCTURA

No hay trámites que tratar.

PUNTO 12. COMISIÓN DE ACTIVIDADES OPTATIVAS

12.1. Expediente N° 0200- 002593/22. El Dr. Christian WEBER eleva Actividad Optativa Modalidad Pasantía titulada: "Evaluación del comportamiento de dos promotores biológicos de crecimiento en el cultivo de avena en el S.E. Bonaerense", con una carga horaria total de 120 horas. La Comisión recomienda aprobar la actividad y otorgarle a la misma 6 (seis) créditos.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

12.2. Expediente sdc N° 0200- 002818/22. La Ing. Agr. Mg S. Matilde MUR eleva Actividad Optativa Modalidad Pasantía titulada: "Valoración y puesta a punto de la maquinaria agraria

para un trabajo eficiente”, con una carga horaria total de 120 horas. La Comisión recomienda aprobar la actividad y otorgarle a la misma 6 (seis) créditos.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

12.3. Expediente sdc N° 0200- 002819/22. El Ing. Agr. MgS. Víctor MERANI eleva Actividad Optativa Modalidad Pasantía titulada: “Incidencia de variables de diseño y operativas en la calidad de labor de prácticas de Mecanización en procesos productivos”, con una carga horaria total de 120 horas. La Comisión recomienda aprobar la actividad y otorgarle a la misma 6 (seis) créditos.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

12.4. Expediente sdc N° 0200- 002821/22. La Ing. Agr. MSc. Irene VELARDE eleva Actividad Optativa Modalidad Pasantía titulada: “Diálogos entre la Siembra Directa y la Agroecología: aproximación al sistema chacras de la Asociación Argentina de Siembra Directa (AAPRESID)”, con una carga horaria total de 120 horas. La Comisión recomienda aprobar la actividad y otorgarle a la misma 6 (seis) créditos.

CONSEJERO ABBONA. Señor decano: solicito autorización para abstenerme de votar.

- Asentimiento.

SR. DECANO.- Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de Comisión.

- Se registran catorce votos por la afirmativa.

- El consejero Abbona se abstiene de votar.

12.5. Expediente sdc N° 0200- 002842/22. El Ing. Agr. Luciano CALVO eleva Actividad Optativa Modalidad Participación en Evento titulada: “Semana de Promoción de la Extensión Universitaria”. La Comisión recomienda aprobar la actividad y otorgarle a la misma 1 (un) crédito.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

12.6. Expediente sdc N° 0200- 002717/22. La Msc. María MOUTEIRA eleva Actividad Optativa Modalidad Participación en Evento titulada: “Ciclo de Conferencias del curso de Producción Animal I: Actualización Porcina”. La Comisión recomienda aprobar la actividad y otorgarle a la misma 1 (un) crédito.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

12.7. Expediente sdc N° 0200- 002786/22. El Dr. Marcelo HERNÁNDEZ eleva Actividad Optativa Modalidad Participación en Evento titulada: “Plantas Medicinales de los Humedales Rioplatenses”. La Comisión recomienda aprobar la actividad y otorgarle a la misma 1 (un) crédito.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

12.8. Expediente sdc N° 0200- 002843/22. La MSc Alejandra CARBONE, eleva Actividad Optativa Modalidad Participación en Evento titulada: “Taller de monitoreo: de malezas”. Dictámenes de la Comisión.

- Se leen los dictámenes de la Comisión.

SRTA. ABRAMCHICK.- Nos parece que está presentado con el tiempo debido. Creemos que votar en contra de este proyecto es votar en contra de los estudiantes porque más de 120 estudiantes estuvieron presentes en esta actividad, se presentó varios días antes y el Reglamento no contempla la cantidad de días que necesitamos para presentar los proyectos. Por lo tanto, pedimos que nos acompañen.

ING. PUIG.- Yo esto ya lo mencioné en varias comisiones y también en el pleno del Cuerpo. Me parece que con la modalidad dentro de las actividades optativas, debemos quitar trabas a la hora de brindar los créditos oportunos para que los chicos puedan recibirse. Pasa en muchas ocasiones que los chicos no están en la Facultad y por ahí, con buena voluntad, viajan a la Facultad a presenciar estos eventos para obtener los créditos que necesitan para poder recibirse.

Los tiempos burocráticos de la Facultad todos sabemos que son muy difíciles de coordinar que se reúna la Junta Departamental, que avale, que después el director del Departamento eleve esa resolución a Enseñanza y que se logre convocar a la reunión de Actividades Optativas, que estén todos, que haya quórum... Me parece que decir que no se presenta con el suficiente tiempo de antelación para discutir un seminario de estudiantes, donde lo organiza el Centro de Estudiantes, donde hay un docente responsable de esa actividad y donde me consta, porque participé en todos esos eventos, donde concurrieron más de 150 estudiantes y que fue muy exitoso en nuestra Casa, no otorgarle crédito a esos chicos es ir en contra del espíritu que tenemos en la Facultad que es propender hacia la facilidad académica y que los estudiantes cursen de manera adecuada y no burocratizar tanto las cuestiones, más cuando estamos hablando de un crédito en una actividad donde está el proyecto, donde consta todo lo que se llevó adelante, donde constan las grabaciones de los trabajos que hicieron los estudiantes, los docentes responsables y los profesionales que vinieron a dictar los cursos. No es algo improvisado ni nada que sacaron de la galera. Hubo un trabajo detrás para poder organizar este tipo de eventos.

Por estas razones, vamos a acompañar el dictamen de la minoría de la Comisión.

ING. RICCI.- Después de haber sido Secretaría Académica y Vicedecana, sabemos de los problemas que tienen nuestros estudiantes donde a veces hay que hacer malabares para que tengan un crédito. Yo apelo a la buena voluntad de los consejeros.

ING. ABBONA.- Yo creo que las cuestiones esgrimidas son válidas, pero nosotros designamos las comisiones y les decimos sobre qué reglamentos se tiene que guiar e interpretar.

Creo que hay cuestiones para trabajar a principio del año que viene para modificar cuestiones que estamos viendo que no están adecuadas en el Reglamento para que después la Comisión en su nuevo Reglamento pueda resolver estas cuestiones. Pero nosotros los designamos, con ese Reglamento y para mí, esa interpretación que hacen ahí es válida.

ING. GRACIANO.- Evidentemente, como dijo la consejera, hay mucho esfuerzo en la preparación de esto, y los docentes que organizan esto deberían incorporar la fecha de presentación. Evidentemente, hubo tiempo para presentar esto con anticipación. Por eso, hasta que se cambie el Reglamento, deberían presentar estas actuaciones con la anticipación suficiente para que la Comisión lo pueda tratar. Además, es una Comisión que se reúne regularmente.

SRTA. ABRAMCHICK.- La Comisión no se reúne regularmente; se estaban reuniendo una vez por mes. Ante mucho pedido de nuestra parte, se empezaron a reunir más periódicamente, pero no se reunían ni siquiera cada 15 días.

Por otra parte, para presentar proyectos, los docentes que no sean profesores titulares deben pasar por más pasos y, por tanto, eso extiende el tiempo hasta que el proyecto llega a la Comisión de Actividades Optativas. Tiene que pasar por el profesor titular, luego por el Departamento entonces no son los tiempos que maneja.

SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.- Yo hablé con la Comisión, me dijeron que se reunían una vez al mes o a demanda, porque a veces no hay expedientes para tratar. De cualquier manera, trataré de presentar algún tipo de mecanismo que desde la Secretaría Académica permita procesar esto más rápido, más allá que tenga todos los avales. Que sea para estos créditos, porque después es cierto que algunos alumnos tenían 23 créditos y se fueron.

También apelo a que los docentes cuando organicemos este tipo de eventos, evaluemos aunque sea a través de Zoom hacerlo a distancia y que ya esté pautado directamente como para que aquellos que ya se fueron a su ciudad o que todavía no volvieron, se evalúe eso para los que ya se fueron porque egresaron. De esta manera, tendrían acceso más fácilmente y tendrían que viajar por un crédito o dos.

SR. DECANO.- Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se van a votar los dictámenes.

En primer lugar, se votará el dictamen que rechaza la actividad optativa.

- Se registran dos votos por la afirmativa.

SR. DECANO.- En segundo lugar, se va a votar si se acepta la actividad optativa.

- Se registran trece votos por la afirmativa.

SR. DECANO.- Se aprueba la actividad optativa.

12.9. Expediente sdc N° 0200- 002797/22. El Ing. Agr. Franco MAREGA, eleva Actividad Optativa Modalidad Participación en Evento titulada: “Monitoreo: plagas en cultivos extensivos”. Dictámenes de la Comisión.

12.10. Expediente sdc N° 0200- 002798/22. El Ing. Agr. Franco MAREGA, eleva Actividad Optativa Modalidad Participación en Evento titulada: “Monitoreo de Plagas en Cultivos Intensivos”. Dictámenes de la Comisión.

SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.- Estos dos expedientes se van a tratar juntos porque tienen la misma traza.

- Se lee los dictámenes de mayoría y minoría de la Comisión.

SRTA. ABRAMCHICK.- Queremos mencionar que hay antecedentes porque hay secretarios que han presentado proyectos saltándose los pasos que ya hemos mencionado en el expediente anterior, como es el caso del expediente 3644/18, donde un secretario firma una actividad optativa o participación en evento como secretario de esta Facultad.

ING. PUIG.- Viendo el antecedente de que esto sucedió, y atendiendo a todos los argumentos que vertí en el punto anterior, donde considero que debemos facilitar los tramos para que los estudiantes se gradúen y sobre todo, considerando que hasta hubo modalidad virtual en este taller donde los estudiantes a uno de estos eventos podía participar en forma remota para obtener este crédito que necesitaban para poder recibirse y que realmente son una traba, reitero que debemos dinamizar las actividades optativas.

Aun existiendo esta Comisión, este Cuerpo tiene la potestad de tomar decisiones y, por ende, nuestro voto acompaña el dictamen de la minoría.

SR. DECANO.- Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se van a votar los dictámenes.

En primer lugar, se votará el dictamen que rechaza la actividad optativa.

- Se registran tres votos por la afirmativa.

SR. DECANO.- En segundo lugar, se va a votar si se acepta la actividad optativa.

- Se registran doce votos por la afirmativa.

SR. DECANO.- Se aprueba la actividad optativa.

12.11. Expediente N° 0200- 000470/04. El Dr. Gustavo GERGOFF GROZEFF, solicita la incorporación de un Corresponsable de la Actividad Optativa Modalidad Pasantía titulada: “Factores que determinan la vida post-cosecha de hojas, frutos e inflorescencias”. La Comisión sugiere aprobar la incorporación, asignando dicho rol a la Dra. María Eugenia SENN. Expediente en formato papel.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

12.12. Expediente N° 0200- 002921/17. El Ing. Ftal. Martín SANDOVAL, solicita la incorporación del Ing. Ftal. Facundo SÁNCHEZ ACOSTA como docente colaborador de la Actividad Optativa Modalidad Pasantía titulada: “Experiencias en investigación en plantaciones forestales: aspectos ecológicos a nivel de rodal y de paisaje”. La Comisión sugiere aprobar la incorporación solicitada.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

12.13. Expediente sdc N° 0200-002822/22. Los estudiantes Nirvana Nahir CHURQUINA y Manuel López BENEITEZ, solicitan la evaluación del Seminario: Geografía de los Recursos Naturales y Política Ambiental dictado en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FaHCE), como seminario acreditable a nuestra carrera de grado. La Comisión sugiere aprobar la actividad para las carreras de Ingeniería Agronómica y Forestal, y asignarle 6 (seis) créditos según lo establecido por el Artículo 18 del Reglamento de Actividades Optativas.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

12.14. Expediente sdc N° 0200- 002864/22. El Dr. Pedro BALATTI eleva Actividad Optativa Modalidad Participación en Evento titulada: “Monitoreo de Plagas: de enfermedades”. La Comisión recomienda aprobar la actividad y otorgarle a la misma 1 (un) crédito.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

12.15. Expediente sdc N° 0200- 002873/22. El Dr. Esteban BARIDÓN eleva Actividad Optativa Modalidad Pasantía titulada: “Aplicación de indicadores de calidad de suelos en la evaluación de un Paleudol sometido a distintos usos”, con una carga horaria total de 120 horas. La Comisión recomienda aprobar la actividad y otorgarle a la misma 6 (seis) créditos.

- Se lee el dictamen de la Comisión, y se aprueba por unanimidad de quince miembros.

PUNTO 13. COMISIÓN DE TRABAJO FINAL DE CARRERA
No hay trámites que tratar.

SR. PANARACE.- Quisiera hacer un mínimo comentario.

Solo para mencionar que el pasado sábado en la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires se realizó el 31º Congreso de la Federación Universitaria Argentina para renovar las autoridades en el cual el Frente Reformista –al que pertenecemos la Franja Morada- tuvo un 70 por ciento de los votos de los congresales que asistieron y felicitar desde este Consejo a la nueva presidente de ese órgano que es la máxima representación estudiantil del país Piera Fernández de Pícoli, estudiante de la Universidad Nacional de Río Cuarto, militante de nuestra organización.

En su discurso de asunción, habló de la necesidad de trabajar en conjunto con las universidades nacionales para dinamizar los planes de estudio, dotarla de infraestructura y equipamiento para estar a la vanguardia de la educación y promover la necesidad de seguir generando políticas públicas para que alguna vez sean más los estudiantes que accedan y egresen de la Universidad.

Obviamente, en esa línea va a trabajar la Federación y es el norte donde apuntamos los Centros de Estudiantes conducidos por el Reformismo para generar acciones y propuestas que vayan en ese sentido.

- Se toma conocimiento.

SR. DECANO.- Gracias, consejero.

Con esto damos por finalizada la sesión del Consejo Directivo.

SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS.- Mi especial agradecimiento –y calculo que ustedes los consejeros también- a Diana que está todo el tiempo marcándonos el paso, ordenando y organizando lo que tenemos que tratar.

SR. DECANO.- Muchas gracias.

- Es la hora 12 y 15.